BOLETIN TELEGRAFICO

(De nuestros corresponsales especiales, agencias y sucursales)

VIA GALVESTON

EL CONCURSO DE ITALIA Á LA EXPOSICIÓN DE 1910

ROMA, Junio 23—Se sabe, de fuente absolutamente fidedigna, que á raíz de una larga conferencia realizada entre el ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tomás Tittoni y el conde Vicente Macchi di Cellere, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia ante el gobierno de la República Argentina, el gobierno de Italia ha resuelto someter á la aprobación de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley especial, respecto de su concurso oficial en la exposición internacional de ferrocarriles y de trasportes terrestres que debe celebrarse en Buenos Aires en 1910, y con la cual la República Argentina se propone festejar el centenario de su independencia.

EL EMPRÉSTITO DE BUENOS AIRES

LONDRES, Junio 23—Se han hecho hoy varias importantes transacciones en títulos del nuevo empréstito de la provincia de Buenos Aires, los que se cotizaron á la par.

INFORMACIONES COMERCIALES

EN EL STOCK EXCHANGE

El empréstito otomano

LONDRES, Junio 23—El tono general de las operaciones efectuadas hoy en el Stock Echange fué optimista aunque su volumen total fuera poco considerable.

Los consolidados y demás títulos de primer orden así como los títulos extranjeros estuvieron en calma.

En el mercado monetario la demanda fué activa lo que dió firmeza á la tasa del descuento particular.

LONDRES, Junio 23—Se ha colocado con mucho éxito el nuevo empréstito turco al 4 por ciento que se ha emitido hoy simultáneamente por terceras partes en esta plaza, en París y en Berlín.

Los cuatro millones de libras esterlinas correspondientes á este mercado fueron cubiertos tres veces por la suscripción pública.

ORO PARA LA AMÉRICA DEL SUR

NUEVA YORK, Junio 23—El National Bank of Commerce, ha embarcado hoy con destino al Banco Inglés de la América del Sur, la suma de setecientos cincuenta mil dollars en oro.

Para Buenos Aires han sido embarcados doscientos cincuenta mil dollars.

PRECIOS Y COTIZACIONES

TITULOS NACIONALES

LONDRES, Junio 23—Los títulos de 5 o/o del empréstito argentino de 1886 se cotizaron á 105 por ciento; los de 4 1/2 o/o de 1889, á 98 1/2 por ciento los de 4 o/o de 1897, á 88 3/4 por ciento; los de 5 o/o de 1891, á 104 1/4 o/o; los de 4 o/o de 1900, á 88 1/2 o/o.

TITULOS PROVINCIALES

LONDRES, Junio 23—Los títulos de 3 y 3 1/2 por ciento emitidos por la provincia de Buenos Aires para redimir las cédulas se cotizaron á 66 3/8 o/o.

COTIZACION DE CEDULAS

LONDRES, Junio 23—Las cédulas nacionales serie E se vendieron á 45.50 oro; las de la serie F cerraron á 45 oro.

AMBERES, Junio 23—Las cédulas nacionales serie H se cotizaron á 44.40 oro.

OPERACIONES PRIVADAS DE DESCUENTO

LONDRES, Junio 23 — Las operaciones privadas de descuento se hicieron hoy á 1 3/4 o/o.

FERROCARRILES ARGENTINOS

LONDRES, Junio 23—Ferrocarril del Sud. Las acciones ordinarias cerraron á 124 por ciento, sin el cupón.

Ferrocarril Buenos Aires Oeste. Se cotizaron á 126 por ciento.

Consolidados de la fusión. Se pagaron á 104 1/2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Acciones ordinarias á 108 1/2.

Ferrocarril Gran Oeste Argentino. Acciones preferidas á 10.7.

Ferrocarril Central Argentino. Acciones ordinarias á 104 3/4, deferidas á 97 1/2.

Ferrocarril Noroeste Argentino. Acciones ordinarias á 34 1/4.

Debentures B á 78 1/2.

Ferrocarril Córdoba y Rosario. Acciones preferidas al 6 por ciento se cotizaron á 106 1/2 por ciento.

Las acciones de segunda preferencia se vendieron á 55.

Ferrocarril Central Córdoba. Los debentures se pagaron al tipo de 65 3/4.

Ferrocarril de Entre Ríos. Acciones ordinarias á 41.

Acciones preferidas al 5 por ciento, á 93 por ciento.

Acciones de segunda preferencia se vendieron á 6?.

Ferrocarril Córdoba y Noroeste. Debentures de 4 por ciento á 93.

FERROCARRILES URUGUAYOS

LONDRES, Junio 23—Los debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Uruguay, extensión Este, fueron cotizados á 7 1/? libras esterlinas.

Acciones de la extensión Norte fueron vendidas á 6 1/8 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

LONDRES, Junio 23—Los nuevos debentures al 5 por ciento del ferrocarril Central del Paraguay se cotizaron á 44 1/2 por ciento.

Las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas fueron vendidas á 2 1/16 libras.

ACCIONES DE RIO TINTO

LONDRES, Junio 23—Las acciones de las minas de cobre de Río Tinto (España) se cotizaron al tipo de 76 libras esterlinas sin el cupón.

PARIS, Junio 23—Las acciones de las minas de Río Tinto se cotizaron hoy en esta Bolsa á 1.908 francos.

MERCADO DEL CAPITAL

BERLIN, Junio 23—El descuento bancario á 2 1/2 o/o.

El descuento particular se efectuó al tipo de 1 1/8.

PARIS, Junio 23—El descuento bancario está á 2 1/2 o/o

El descuento particular se efectuó al tipo de 1 1/2 o/o.

VIENA, Junio 23—El tipo del descuento es de 4 o/o.

Los Bancos particulares hacen operaciones á 2 3/4 o/o.

BRUSELAS, Junio 23—El tipo del descuento es de 3 o/o.

Los establecimientos particulares hacen operaciones á 2 por ciento.

AMBERES, Junio 23—El tipo del descuento es de 3 por ciento

El descuento particular está á 1 1/2.

BERNA, Junio 23—El Banco Nacional descuenta al tipo de 3 1/2 o/o.

SAN PETERSBURGO, Junio 23 — El Banco Imperial de Rusia descuenta al tipo de 6 por ciento para los documentos á 3 meses, á 7 por ciento para los documentos á 6 meses y á 8 1/2 por ciento para los documentos á 9 meses.

LONDRES, Junio 23—El descuento bancario está al tipo de 2 1/2 o/o.

A corto plazo á 1 11/16.

AMSTERDAM, Junio 23—El Banco de Holanda descuenta á 4 o/o.

ESTOCOLMO, Junio 23 — El descuento oficial permanente al ? o/o.

COPENHAGUE, Junio 23—El Banco de Dinamarca ha fijado el descuento oficial á 5 1/2 o/o.

NUEVA YORK, Junio 23—Se efectúan los descuentos particulares al tipo de 3 1/2 á 4 o/o.

MERCADO DE CAMBIOS

BERLIN, Junio 23—Los cambios sobre Londres se cotizaron á razón de 20.44 marcos la libra esterlina.

PARIS, Junio 23 — Los cambios sobre Londres se cotizaron á 25.20 francos la libra esterlina.

NUEVA YORK, Junio 23 — Los cambios sobre Londres se cotizaron al tipo de 4.88.10 dollars la libra esterlina á la vista.

A sesenta días se hicieron á 4.86.40 dollars la libra esterlina.

NUEVA YORK, Junio 23 — Los cambios sobre Berlín se hicieron al tipo de 95 9/16 centavos los 4 marcos.

A 60 días se hicieron á 94 11/16.

Sobre Francia se giró á 5.16.25 francos á la vista á 5.18.10 francos el dollar á 30 días.

GENOVA, Junio 23 — El cambio sobre Londres se cotizó á 25.28 liras la libra esterlina.

Sobre Berlín, á 123.60 liras los 100 marcos.

Sobre París, á razón de 100.25 liras los 100 francos.

RENTA ITALIANA

ROMA, Junio 23—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 105.65 por ciento al contado, precio de clausura.

CONSOLIDADOS BRITANICOS

LONDRES, Junio 23 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 1/4 por ciento al contado, y 84 5/16 á plazo.

RENTA FRANCESA

PARIS, Junio 23—La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.20.

CONSOLIDADOS ALEMANES

BERLIN, Junio 23—Los consolidados alemanes fueron cotizados hoy en esta Bolsa al tipo de 95.70 por ciento.

TITULOS JAPONESES

LONDRES, Junio 23—Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 91 3/4.

TITULOS RUSOS

BERLIN, Junio 23—Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.

PARIS Junio 23—Los títulos imperiales rusos del 5 por ciento se cotizaron á 100.14.

LONDRES, Junio 23—Los títulos rusos se cotizaron á 88 1/4.

TITULOS URUGUAYOS

LONDRES, Junio 23—Los títulos de la deuda consolidada de la República Oriental del Uruguay cerraron á 72.37 1/2 o/o.

MONTEVIDEO, Junio 23—Las acciones del Banco Español se cotizaron á 208, para fin de mes.

Los títulos hipotecarios serie F. cerraron á 94.30.

La deuda consolidada cerró á 72.70 o/o.

EL CAMBIO EN CHILE

SANTIAGO, Junio 23—El cambio bancario sobre Londres cerró á 10 5/8 y el comercial á 10 23/32.

El oro se cotizó á 170.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

ASUNCION, Junio 23—El oro se cotizó á 1.620 el papel argentino á 740 por ciento y el brasileño á 1.100 por ciento.

CAMBIO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, Junio 23—El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

CAMBIO EN BOLIVIA

LA PAZ, Junio 23—El cambio sobre Londres quedó á 18 3/4; sobre París á 1.94; sobre Buenos Aires á 1.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

HAMBURGO, Junio 23—El trigo argentino ha sido vendido en este mercado á razón de 202 marcos la tonelada, con embarque en Junio.

NUEVA YORK, Junio 23—El trigo para entregar en Junio se cotiza á 1 dollar 22 1/4 centavos por bushel.

Para Julio, á 1 dollar 14 7/8 centavos.

Para Septiembre, á 1 dollar 13 3/8 centavos.

En el mercado de trigo disponible se obtuvieron los siguientes precios:

El trigo colorado número 2 se cotizó á 1 dollar 47 centavos por bushel, para fines de Junio.

El trigo número 2, duro, nuevo, se cotizó á 1 dollar 31 centavos por bushel, para Junio.

LIVERPOOL, Junio 23—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 9 chelines 1/4 peniques las 100 libras.

El trigo Red American de entrega en Junio fué cotizado á 8 chelines 6 3/4 peniques.

Para Septiembre á 8 chelines 4 1/2 peniques.

Para Diciembre, á 8 chelines 4 1/2 peniques.

Para Febrero de 1910, á 8 chelines 11 peniques.

El trigo nuevo en Austria se cotiza de 9 chelines 2 1/2 peniques á 9 chelines 4 peniques las 100 libras.

AMBERES, Junio 23—Se ha vendido hoy el trigo en este mercado á razón de 25.50 francos los 100 kilogramos.

CHICAGO, Junio 23—Se cotizó el trigo á 1 dollar 13 1/4 centavos por bushel, para Junio.

Para Septiembre, á 1 dollar 07 3/4 centavos.

Para Diciembre, á 1 dollar 07 centavos.

BUDAPEST, Junio 23—El trigo se ha vendido á razón de 27.46 coronas los 100 kilogramos.

BERLIN, Junio 23 — Se ha vendido el trigo en este mercado á razón de 257.25 marcos la tonelada.

PARIS, Junio 23—Se ha cotizado hoy el trigo en este mercado á razón de 26.10 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

NUEVA YORK, Junio 23—El maíz para entregar en Junio se vendió á 79 1/2 centavos por bushel.

Para Septiembre, á 76 1/2 centavos.

Para Diciembre, á 68 centavos por bushel.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes:

El número 2, viejo, de elevadores, á 82 centavos por bushel; el número 2, nuevo de elevadores, á 80.

El número 2, puesto á bordo, fué vendido á 85 1/2 centavos por bushel, para fines de Junio.

El número 2, blanco por llegar, á 83 centavos por bushel.

Para embarcar de Diciembre á Marzo puesto á bordo, á 66 centavos por bushel.

CHICAGO, Junio 23—Se ha vendido el maíz á 70 1/2 centavos por bushel, con entrega inmediata.

Para Julio, á 68 centavos.

Para Diciembre, á 57 7/8 centavos.

LIVERPOOL, Junio 23—El maíz se ha cotizado á 5 chelines 7 peniques las 100 libras para Julio.

Para Septiembre, á 5 chelines 7 1/4 peniques.

Al contado el maíz común se vendió á 5 chelines 4 peniques las 100 libras.

HAMBURGO, Junio 23—Se ha pagado hoy el maíz amarillo á 131 marcos la tonelada.

SEMILLA DE LINO

HAMBURGO, Junio 23—La semilla de lino argentino se ha cotizado en este mercado á razón de 231.50 marcos la tonelada.

LONDRES, Junio 23—La semilla de lino de Calcuta, para entregar en Junio fué cotizada en este mercado á razón de 48 chelines.

AVENA

NUEVA YORK, Junio 23—La avena número 2 blanca, nueva, se cotizó á 63 centavos; la número 4 blanca, nueva á 61 1/2; la número 2, mezcla, nueva á 60 1/2; la blanca nueva, por llegar, á 60; la Clipped, á 66 centavos.

CHICAGO, Junio 23—La avena de elevadores se ha vendido á 50 1/8 centavos por bushel para Junio; á 42 3/8 para Julio; 44 7/8 para Septiembre.

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Junio 23 — Las carnes congeladas se vendieron á 1 chelín 5 1/2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada, se vendió á 2 chelines 8 peniques por stone de 8 libras [illegible] al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 11 1/2 peniques, al contado.

La carne vacuna no congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 1 penique por stone.

Los cuartos delanteros de la misma se vendieron á 2 chelines 11 1/2 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 1.700 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, Junio 23—La manteca argentina extrafina se ha cotizado en este mercado á razón de 96 chelines las cien libras.

La manteca fina de Cork se cotizó á 107 chelines las 100 libras.

MERCADO DE CUEROS

HAMBURGO, Junio 23—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 94 á 95 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 66 á 67 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros de matadero se venden de 44 á 57 marcos los 50 kilogramos.

MERCADO DE AZUCAR

LONDRES, Junio 23—El azúcar centrífugo se ha cotizado á 11 chelines 7 1/2 peniques el quintal inglés de 50.8 kilogramos.

El azúcar muscovado, á 10 chelines 6 peniques el quintal.

El azúcar de remolacha bruta de 88 grados se ha cotizado á 10 chelines 7 1/2 peniques el quintal.

MERCADO DE LANAS

HAVRE, Junio 23—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 176.50 marcos los 100 kilogramos, para Septiembre se vendió á 176; para Noviembre, á 172 francos, para Febrero de 1910, á 171.50 francos.

HAVRE, Junio 23—La lana gruesa del Río de la Plata fué cotizada á 200 francos los 100 kilogramos para Septiembre, se vendió á 200 francos, para Noviembre, á 196 francos, para Febrero de 1910, á 198 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Junio 23—La lana de la República Argentina, tipo B se vendió á 5.90 francos por kilogramo; para Septiembre, á 5.77.50 francos; para Noviembre, á 5.67.50 francos, para Febrero de 1910, á 5.62.50 francos.

AMBERES, Junio 23—La lana peinada de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.75 francos por kilogramo; para Septiembre á 5.65 francos; para Noviembre, á 5.55 francos; para Febrero de 1910, á 5.47.50.

MERCADO DE ALGODON

NUEVA YORK, Junio 23—El algodón se cotiza en este mercado á los siguientes precios:

Para Julio, á 11.22 centavos la libra; para Septiembre á 10.26; para Noviembre, á 10.27; para Diciembre, á 10.28; para Febrero de 1910, á 10.32 centavos.

LIVERPOOL, Junio 23 — El algodón se cotiza en este mercado el producto Middling de entrega inmediata, á 6.11 peniques; para Septiembre, á 5.97; para Noviembre, á 5.91; para Diciembre, á 5.91, y para Febrero de 1910, á 592 peniques.

Se vendieron 7.000 pacas.

MERCADO DE ACEITES

ACEITE DE LINAZA

LONDRES, Junio 23—El aceite de semilla de lino ha sido cotizado en esta plaza á razón de 23 chelines 7 1/2 peniques.

LIVERPOOL, Junio 23—El aceite de semilla de lino ha sido cotizado en esta plaza á razón de 23 chelines 9 peniques.

MERCADO DE METALES

PLATA, COBRE, ESTAÑO Y ORO

LONDRES, Junio 23—La plata en barras se cotizó á 24 1/8 peniques la onza Troy.

El estaño estuvo á 133 libras la tonelada al contado.

A plazos se vendió á 134 libras 10 chelines la tonelada.

El cobre al contado se vendió á 58 libras 12 chelines 6 peniques la tonelada.

El mismo metal estuvo á 59 libras 10 chelines á plazo.

LONDRES Junio 23—El oro se cotiza á razón de 77 chelines 9 peniques.

NUEVA YORK, Junio 23—La plata en barras se vendió á 52 1/2 centavos la onza.

El estaño se vendió á 29 1/4 dollars las 100 libras.

El cobre se cotizó á 13 5/8 dollars las 100 libras.

MERCADO DE QUEBRACHO

HAMBURGO, Junio 23—Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron á 80 marcos los 1.000 kilogramos, al contado.

A plazos fueron vendidos á 82 marcos los 1.000 kilogramos.

HAMBURGO, Junio 23—El extracto de quebracho, procedente de la República Argentina, se ha vendido á 31 marcos al contado los 100 kilogramos.

A plazos fué vendido á 32 marcos los 100 kilogramos.

ESPIRITU DE TREMENTINA

LIVERPOOL, Junio 23—Se ha vendido el espíritu de trementina á razón de 28 chelines.

LONDRES, Junio 23—El espíritu de trementina se ha vendido á razón de 27 chelines 7 peniques.

MERCADO DE PETROLEO

LONDRES, Junio 23—El petróleo refinado se ha vendido en esta plaza al precio de 6 7/16 peniques.

LIVERPOOL, Junio 23—Ha sido cotizado el petróleo á razón de 7 1/2 peniques.

AMBERES, Junio 23—El petróleo refinado se ha vendido en esta plaza al precio de 22 francos.

MERCADO DE RESINA

LONDRES, Junio 23—La resina común de los Estados Unidos se cotiza al precio de 7 chelines 10 1/2 peniques.

LONDRES, Junio 23—La resina común se cotiza en este mercado á 8 chelines 3 peniques.

BOLSA DE BERLIN

BERLIN, Junio 23—Los títulos de Baviera de 4 por ciento cerraron á 102.70; los de Sajonia de 3 por ciento á 94.65; los de Colonia de 4 por ciento, á 98.70; los de Frankfurt de 3 1/2 por ciento, á 101.40; los de Limburg, á 100.50; los de Viena de 4 o/o á 95.20.

EL AGIO EN MADRID

MADRID, Junio 23—En este mercado se ha cotizado el agio del oro á razón de 9.30.

EL ORO EN LISBOA

LISBOA, Junio 23—El agio del oro en este mercado cerró hoy á razón de 11.25.

ITALIA

EN MONTECITORIO

EL PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTINÚA LA DISCUSION

LAS DOS SESIONES DE HOY

EN LA SESION ANTEMERIDIANA

LA SESION DE LA TARDE

Discurso del hon. Tittoni

SUS PARRAFOS PRINCIPALES

ROMA, Junio 23—Continúa muy animada la discusión en la Cámara de Diputados del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores, que ha tenido la virtud de atraer á las sesiones una concurrencia extraordinaria de diputados.

Hoy la Cámara realizó dos sesiones, una antemeridiana y la segunda por la tarde, continuándose en ambas la discusión del presupuesto en cuestión.

La sesión de la mañana se realizó bajo la presidencia del hon. Andrés Costa, diputado socialista y vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Reinaba entre los diputados una evidente nerviosidad y una tendencia á la fácil irritación y al desorden.

Inmediatamente de declarada abierta la sesión, pide la palabra el hon. Andrés Torre, diputado moderado por Torchiera, quien pide una notable mejora en los sueldos de los maestros que tienen á su cargo las escuelas italianas en el extranjero.

Habla luego el hon. Oddino Morgari, diputado socialista por el segundo colegio electoral de Turín.

El hon. Morgari presenta una orden del día, por la cual invita al gobierno á que tome la iniciativa de una conferencia internacional de arbitraje y desarme.

El orador pronuncia con este motivo un largo discurso, muy violento, en el curso del cual declara que Austria-Hungría se arma para defenderse y no para ofender, y añade que Trento y Trieste no ganarían nada con su anexión á Italia.

Estas declaraciones empiezan á provocar el descontento de la mayoría de la Cámara, el que se manifiesta con gritos hostiles, ruidos y protestas, especialmente de los diputados de la derecha.

Interviene el vicepresidente de la Cámara, hon. Costa, quien impone silencio á los interruptores, y vuelve á conceder la palabra al hon. Morgari.

Este continúa haciendo uso de la palabra, y haciendo alusión á la probable visita á Italia del zar Nicolás II de Rusia, declara que los socialistas sabrían prepararle la digna acogida á "ese asesino coronado", añadiendo otras expresiones no menos injuriosas.

Las palabras del hon. Morgari fueron la señal del desorden general, en medio del cual los diputados de la derecha y los de la extrema izquierda se cambian mutuamente injurias y palabras insultantes.

Por fin, después de muchos esfuerzos, el vicepresidente, hon. Costa, logra restablecer el orden, y el hon. Morgari continúa su discurso.

El diputado socialista, del segundo colegio electoral de Turín, concluye su discurso declarando que el desarme constituye el primer paso dado hacia la constitución definitiva de los Estados Unidos del mundo.

Cuando el hon. Morgari hubo concluído de hablar en medio de las manifestaciones hostiles de la gran mayoría de los diputados, pide la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni, á quien la mayoría de la Cámara recibe con entusiastas aplausos.

Pronuncia el miembro del gabinete un corto pero enérgico discurso en el cual lamenta vivamente el lenguaje intolerable y vergonzoso empleado por un miembro de la Cámara, protesta luego enérgicamente contra las injurias dirigidas al zar Nicolás II, recordando, con este motivo, la amistad que existe entre Italia y Rusia.

Luego después de calificar de indigna la actitud del hon. Morgari, concluye un discurso declarando que "si el zar viene á Italia, saludaremos al jefe del Estado amigo, pues no acatamos insinuación alguna, ni tenemos á las amenazas".

Estas últimas palabras del hon. Tittoni fueron saludadas por la mayoría de los diputados con estruendosos aplausos.

La sesión de la mañana concluyó en medio de los más animados comentarios de los diputados asistentes á la misma.

ROMA, Junio 23—Con mayor concurrencia que la que asistió á la sesión de esta mañana volvió á reunirse esta tarde la Cámara de Diputados, á la hora acostumbrada, en el palacio de Montecitorio, bajo la presidencia de su presidente, hon. Marcora.

Inmediatamente después de haberse declarado abierta la sesión, se da cuenta de un despacho de la comisión de poderes, por el cual se aconseja la anulación de la elección del colegio de Amalfi, donde había sido proclamado diputado el miembro del partido ministerialista, profesor Alberto Marghieri.

Después de una corta discusión, se aprueba el despacho de la comisión, y, por consiguiente, se declara vacante el colegio electoral de Amalfi.

Luego la Cámara pasa á la orden del día, es decir, continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores.

En medio de la mayor atención de todos los diputados, pide la palabra el ministro del ramo, hon. Tomás Tittoni, quien pronuncia un conceptuoso discurso, interrumpido repetidas veces por los entusiastas aplausos de la mayoría de los diputados.

Empieza el hon. Tittoni por declarar que se complace grandemente de que en hon. Enrique Ferri haya traído á la Cámara el eco de los sentimientos de los italianos que viven allende el océano.

Al mismo tiempo se declara muy complacido de que el hon. Ferri haya hecho vibrar, altísima entre aquellos lejanos hermanos de Italia la nota del patriotismo y de la italianidad.

Luego lamenta profundamente que el ministro no tenga el tiempo de visitar las colectividades italianas establecidas en la América del Sur, y formula votos porque los colegas del hon. Ferri imiten á éste, encontrando así en la visita de aquellos fuertes núcleos de trabajadores la mayor fe necesaria en los destinos de Italia.

El orador pasa luego á ocuparse directamente de la colectividad italiana residente en la República Argentina y á este respecto, empieza por declarar que se complace vivamente de que el trabajo italiano encuentre allí la apreciación merecida y una retribución equitativa, para lamentar luego el fraccionamiento de las muchas asociaciones italianas existentes en aquel país.

Hace notar, sin embargo, la generosidad de todas estas asociaciones, con respecto de las escuelas italianas, viniendo así á completar, por su cuenta, la obra forzosamente deficiente del gobierno.

Reconoce luego la necesidad política de la emigración, pero obteniendo al mismo tiempo que el emigrante quede unido en lo posible á su patria.

Anuncia que el gobierno ha resuelto introducir amplias reformas en las escuelas italianas en el extranjero, para cuyo fin ha fijado en el presupuesto la suma de dos millones de liras, y aprovecha esta ocasión para declarar todo su profundo agradecimiento del gobierno y del pueblo de Italia hacia la República Argentina, que ha decretado obligatoria, en sus escuelas, la enseñanza del idioma italiano.

Indica luego al agradecimiento del pueblo italiano la sociedad argentina, que mantiene hospitales donde los emigrantes son socorridos y atendidos.

Lamenta profundamente que el capital italiano no busque colocación en la República Argentina, y pasa á ocuparse de la cuestión de la nacionalidad de los emigrantes.

Respecto de esta cuestión, declaró el hon. Tittoni, que el gobierno no desarrollará acción alguna, ni para alentar ni para impedir que los ciudadanos italianos asuman la ciudadanía de los países que los hospedan, pero que una ley especial, que someterá cuanto antes á la aprobación de la Cámara de Diputados, hará fácil para los emigrantes la readquisición de la ciudadanía italiana.

También prometió el ministro de Relaciones Exteriores estudiar y reglamentar debidamente la cuestión del servicio militar de los hijos de italianos nacidos en las Repúblicas sudamericanas, haciendo amplias concesiones en favor de estos últimos, declarándose contrario á la especie de doble ciudadanía que trae acarreado el régimen actualmente en vigencia.

Pasa, entonces, el ministro, á ocuparse de la emigración al Brasil, respecto de la cual, declara, que este movimiento emigratorio se reanudará sin duda alguna, aun contra la voluntad del gobierno, en cuanto aquel país haya vencido la crisis financiera por qué atraviesa actualmente.

Habrá llegado entonces el momento, añade el hon. Tittoni, de pensar en revocar el decreto dictado por el hon. Prinetti, cuando era ministro de Relaciones Exteriores, por el cual se limita la emigración al Brasil.

A este respecto, ruega al hon. Ferri quiera modificar la parte pertinente de la orden del día, dándole la forma de una simple recomendación, por cuanto un mandato imperativo constituiría un grave obstáculo para las negociaciones que se deberían iniciar.

Hay que tener presente, agregó el orador, con respecto del Brasil, que las relaciones comerciales entre ambos países son tirantes, á causa de la pretensión del Brasil de que se aplique al café la tarifa aduanera de la nación más favorecida.

Concluye esta parte de su discurso, el hon. Tittoni, declarando que se complacerá en poder llegar á la conclusión de convenios equitativos y convenientes.

Luego el ministro se ocupa de los votos formulados por el congreso colonial, y á este respecto, se manifiesta favorable á una representación orgánica de las colectividades italianas en el extranjero, siempre que no sea origen de discordias y se halle rodeada de todas las garantías posibles.

Luego el orador declara que vería complacido la reunión de una conferencia mundial sobre la emigración, pero que su organización no es fácil.

Defiende después á los agentes consulares declarando que muchas veces, las sacusaciones que se lanzan contra dichos funcionarios son originadas por decires locales y pequeñas animosidades personales; asegura sin embargo que la vigilancia ejercida por el ministerio no cejará y será aumentada todavía.

Por último, el hon. Tittoni pasa á ocuparse de la política exterior de Italia, respecto de la cual hace pocas y terminantes declaraciones.

Dice que la política internacional italiana no se ha modificado y que todas las potencias extranjeras han comprendido que los armamentos de Italia no constituyen una amenaza ni una ofensa para nadie.

Niega que se haya renovado el tratado de la Triple Alianza con anticipación á su vencimiento, declarando que ninguno de los citados contratantes ha pensado siquiera en ello y concluye su discurso con las siguientes textuales palabras

"Si he tenido momentos de amargura y de desaliento, nunca se obscureció en mí la visión de los intereses de la patria, nunca vaciló mi fe en sus destinos."

Entre los entusiastas aplausos de la mayoría de los diputados, la cámara resuelve pasar á cuarto intermedio.

Vueltos los diputados á sus asientos, todos los que habían presentado órdenes del día las retiraron, con excepción del hon. Odino Morgari, diputado socialista por el segundo colegio electoral de Turín, quien declaró que no retiraba su orden del día, y pedía que fuera votada por votación nominal.

De acuerdo con esta petición se pone á votación la orden del día Morgari, que es rechazada por 295 votos contra 27 favorables.

Acto seguido se pasa á la votación por artículos del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que queda aprobado en la forma en que ha sido presentado por el gobierno.

LOS FESTEJOS DEL CINCUENTENARIO

La conmemoración de mañana

ROMA, Junio 23—De Milán comunican que cruzan sin cesar, por aquella ciudad, grupos de veteranos, asociaciones populares y representaciones y delegados especiales, procedentes de todas partes de Italia, y que se dirigen á Desenzano, de donde se trasladarán mañana á San Martino y Solferino, á fin de asistir á la grandiosa conmemoración del histórico combate de la campaña de la independencia italiana de 1859.

Los reyes, que se sabe han salido esta noche del castillo de Racconigi, son esperados en Solferino en las primeras horas del día de mañana.

De Solferino y de San Martino llegan noticias de que toda la región está ya completamente abarrotada de pueblo, que desea asistir á la ceremonia.

Se han construído muchas casas de madera, cubiertas con banderas italianas y francesas, donde se han establecido mesones que se ven constantemente llenos de gente.

Desde la torre de la Iglesia de Desenzano, brilla desde anoche, el inmenso faro, con los tres colores nacionales.

Se prevé que la ceremonia de mañana asumirá las proporciones de un acto realmente grandioso.

ROMA, Junio 23—Telegrafían de Milán que esta noche, en el teatro de la Scala, el hon. Salandra, miembro de la Cámara de Diputados, conmemoró con un brillante discurso y ante un público numeroso, la campaña libertadora de 1859.

ROMA, Junio 23—Los telegramas que se reciben de Verona dan cuenta de haber llegado hoy á esa ciudad la misión francesa encabezada por el general Michel.

La población de Verona hizo á la misión una acogida entusiasta y espontánea.

Temblor de tierra

ROMA, Junio 23—Comunican de Messina que esta noche se ha sentido en aquella ciudad un temblor de tierra bastante violento.

La reina Elena en Turín

ROMA, Junio 23—Telegrafían de Turín que esta mañana llegó á esa ciudad, en automóvil, procedente de Racconigi, la reina Elena, quien se dirigió al Instituto Alfieri, donde están asilados los niños huérfanos.

Después de recorrer las salas del asilo, prodigando caricias y dulces á los pequeños asilados, la reina se hizo entregar á nueve huérfanos de la catástrofe de Mesina y los llevó á un negocio donde les compró juguetes, acompañándolos nuevamente hasta el instituto.

Luego regresó á Racconigi, siendo despedida por las entusiastas aclamaciones populares.

El alcalde de Turín

ROMA, Junio 23 — Telegrafían de Turín que el consejo municipal de aquella ciudad, recientemente elegido, ha ofrecido el cargo de alcalde de la ciudad al conocido industrial, señor Teófilo Rossi, quien no ha contestado todavía si acepta esta designación.

Los amigos y correligionarios políticos del señor Rossi hacen grandes trabajos á fin de inducirlo á aceptar este cargo.

ESPAÑA

FALLECIMIENTO DE BARRIO Y MIER

Telegramas de pésame

MADRID, Junio 23—La enfermedad de que padecía desde hace algún tiempo el delegado de don Carlos de Borbón en España y catedrático de la universidad de esta capital, señor Matías Barrio y Mier, se agravó hoy en las primeras horas de la mañana. Los médicos que asistían al enfermo manifestaron que el estado de debilidad en que éste se hallaba, hacía imposible salvarle la vida.

Horas después circuló rápidamente por la ciudad, la noticia de que el jefe de los carlistas había fallecido. Inmediatamente comenzaron á llegar al domicilio del extinto muchas personalidades del partido que acaudillaba y numerosos políticos amigos particulares del señor Barrio y Mier.

El claustro de la universidad envió varios catedráticos en representación de aquel centro docente. Además, muchas comisiones de estudiantes desfilaron por la casa mortuoria, testimoniando á la familia el pésame. Esta tarde comenzaron á llegar telegramas de casi todos los centros carlistas de la península, y uno sentidísimo, enviado por don Carlos de Borbón.

MADRID, Junio 23—Los diarios de esta capital publican algunos datos biográficos del delegado de don Carlos de Borbón, señor Barrio y Mier, fallecido hoy en la capital.

El extinto tuvo señalada actuación política, perteneciendo desde hace mucho tiempo al partido tradicionalista, en donde llevó á cabo campañas importantes. No obstante su personalidad política, estaba velada por la científica, en donde había conseguido uno de los primeros puestos por sus conocimientos en historia del derecho, cátedra que desempeñaba en la Facultad de Derecho de la universidad central.

Su reciente actuación, indicando la conveniencia de que se le nombrara sustituto en la jefatura política, ha sido causa de las divergencias que actualmente existen dentro del partido carlista.

El señor Barrio y Mier había nacido en Verdeña, Palencia, el 10 de Febrero de 1844.

La muerte del jefe carlista ha sido muy sentida, no sólo por sus correligionarios, sino por casi todos los políticos.

INSCRIPCION DE LA NUEVA INFANTA

FIESTA EN LA GRANJA

MADRID, Junio 23—Comunican de La Granja que hoy se ha celebrado con gran solemnidad en el salón del Trono de aquella residencia real, la inscripción en el registro civil, de la nueva infanta nacida ayer.

A la ceremonia asistieron los infantes don Carlos, don Felipe, don Raniero, don Fernando, doña Isabel, doña María Teresa y otros miembros de la familia real. Entre el elemento oficial se hallaban el jefe del gobierno señor Maura, el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Figueroa, el director de los registros señor González Rothwos, las autoridades civiles y militares de Segovia y Madrid, y muchas personalidades.

Se halló presente á la ceremonia el elemento palatino, viéndose numerosas damas de la aristocracia. El acto de la inscripción se llevó á cabo con arreglo á las prácticas acostumbradas, actuando como testigos los infantes y las autoridades.

A la infanta se le impusieron los nombres de Beatriz, María Teresa, Bienvenida.

Por la tarde en uno de los salones de La Granja se celebró un banquete presidido por el rey Alfonso, asistiendo numerosos comensales. Al final del banquete se pronunciaron algunos brindis felicitando á los reyes.

El vecindario celebra fiestas, habiéndose durante el día de hoy permitido la entrada en los jardines de palacio.

El bautismo de la nueva infanta se celebrará con gran solemnidad el próximo domingo, siendo padrinos el archiduque Federico de Austria y la archiduquesa Isabel, representada por la reina madre de don Alfonso, doña María Cristina.

Continúan llegando á palacio muchos telegramas de felicitación al rey por el fausto acontecimiento.

La reina Victoria se encuentra en estado satisfactorio.

ASAMBLEA DE LA ENSEÑANZA

SESION TUMULTUOSA

LA EDUCACION RELIGIOSA

MADRID, Junio 23—Dicen de Valencia que hoy se ha celebrado en uno de los salones de aquella exposición la segunda sesión de la asamblea de la enseñanza, organizada para continuar la labor de la que se llevó á cabo recientemente en Valladolid. Al acto asistían como en las anteriores sesiones numerosos representantes de centros docentes, viéndose además una gran multitud que llenaba materialmente las tribunas públicas.

Presidió el acto el señor Ortega Munilla, quien pronunció breves palabras excitando á los asambleístas para que tuviesen mutuo respeto á las ideas que en materia religiosa profesaban. Encomió el presidente la labor de los iniciadores de la idea sosteniendo la necesidad de que la enseñanza se llevase por nuevos derroteros.

Terminado el discurso del señor Ortega Munilla, hizo uso de la palabra el doctor Girón, catedrático de derecho canónico de la universidad valenciana, quien impugnó los argumentos que exponen los radicales en cuanto á la enseñanza religiosa se refiere, sosteniendo que los párrocos por las disposiciones del Concordato tienen facultades para intervenir en las escuelas y observar la naturaleza de la educación religiosa que se inculca á los niños.

Las teorías del catedrático dieron motivo á que muchos de los asambleístas protestaran comenzando un tumulto que terminó enérgicamente la presidencia. Se concedió el uso de la palabra al profesor radical señor Samuel Turnar, catedrático de la escuela Moderna, quien pronunció un discurso de tonos radicalísimos, combatiendo al doctor Girón y atacando al catolicismo, al que culpó de parte del atraso de la cultura pública.

Habló después el señor Martinón, ex sacerdote, redactor del diario "El Pueblo", quien combatió todas las religiones, sosteniendo que la enseñanza no debía tener nada de común con lo espiritual. En frases enérgicas criticó las teorías de la educación religiosa satirizando á los santos, lo que causó entre muchos de los asambleístas gran hilaridad. Otro grupo importante de profesores protestó contra las palabras del ex sacerdote, surgiendo de nuevo un tumulto mayor que el anterior.

El señor Ortega Munilla tuvo necesidad de hacer uso de mucha energía para conseguir restablecer el orden entre los asambleístas.

Continuó la sesión hablando el abogado señor Oller, el cual defendió á la enseñanza católica, sosteniendo iguales teorías que las sustentadas por el catedrático de la Facultad de Derecho.

Refutó las manifestaciones de este último asambleísta el radical señor Miranda, redactor de "El Pueblo", sosteniendo que la educación religiosa significaba en todos los casos una coacción ejercida cerca de la infancia, á la que por falta de medios intelectuales para rechazarla, se le infiltraba determinada creencia religiosa.

Las violentas frases de los defensores de unas y otras teorías dieron por resultado que el público comenzara á aplaudir ó á protestar contra los oradores, lo cual fué causa de que los escándalos continuaran. Las palabras de uno de los oradores aumentaron el tumulto, llegando hasta el extremo de que muchos de los asambleístas se insultasen é increparan enérgicamente.

El presidente, temiendo que la cuestión tomase caracteres de mayor gravedad, y en vista de que los espectadores se mostraban excitadísimos contra determinados oradores, levantó la sesión. En los salones continuó bastante tiempo la discusión provocándose algunos incidentes.

Los diarios comentan lo ocurrido en la asamblea, el resultado de la cual ha sido objeto de enérgicas censuras por parte de la opinión independiente.

EL ATENTADO DE HOSTAFRANCH

ECOS DE LA VISTA

JUBILO DE LOS RADICALES

BARCELONA, Junio 23—Desde anoche reina entre el elemento radical de esta ciudad gran animación, con motivo del resultado de la vista de la causa seguida contra los presuntos autores del atentado de Hostafranch, los cuales han sido puestos en libertad, á causa de que las pruebas aportadas al juicio demostraron la falta de culpabilidad de los mismos.

A media noche, en los alrededores de la cárcel había numeroso público, esperando la salida de Miranda y Matamala, los cuales fueron libertados después de cumplidas las formalidades legales. Al salir los dos radicales, el público les tributó una gran manifestación de entusiasmo, organizando inmediatamente una procesión cívica, que se dirigió al Ateneo Obrero.

Muchos de los manifestantes llevaban teas encendidas, ofreciendo el desfile un aspecto fantástico. El Ateneo de Hostafranch se encontraba adornado, presentando la fachada del edificio una artística iluminación con bombitas de luz eléctrica. En uno de los pisos había un gran letrero, formado también con lamparitas, que decía: "Honor á la justicia".

En medio de las aclamaciones de miles de radicales, los procesados escucharon conmovidos varios discursos, pronunciados por algunos correligionarios, los que dieron la bienvenida á Miranda y Matamala, haciendo resaltar la importancia que tenía para todos el fallo de inculpabilidad dictado por el tribunal de justicia.

La animación entre los radicales duró hasta hora bastante avanzada de la noche, acordándose por unanimidad enviar un telegrama al jefe de los radicales, señor Lerroux, que se encuentra en Buenos Aires.

Se proyecta la celebración de un banquete ofrecido por los radicales barceloneses á Miranda y Matamala y á los dos abogados defensores.

La prensa radical se muestra satisfechísima del resultado de la vista, sosteniendo que la absolución dictada pone de manifiesto el injusto proceder de determinados elementos políticos.

Los diarios de la solidaridad, aunque no censuran el fallo del tribunal, demuestran el disgusto que les ha causado.

EL NOMBRAMIENTO DE JEFE CARLISTA

Animación en los círculos

MADRID, Junio 23—Reina gran animación en los círculos políticos carlistas, en los cuales se discute el asunto del nombramiento del señor Feliú, para sustituir en el puesto de jefe de la agrupación al señor Barrio y Mier fallecido hoy. Dicha cuestión que desde hace días es objeto de comentarios generales entre los carlistas se considera por éstos como de gran importancia.

Caracterizadas personalidades de este partido manifiestan que extraña el hecho de que hasta ahora no haya tenido confirmación oficial el nombramiento hecho en favor del señor Feliú, llegándose hasta poner en duda la autenticidad del telegrama por el que don Carlos nombraba al señor Feliú jefe del partido.

Se fundan los que esto dicen en que don Carlos no ha hecho indicaciones algunas posteriores á su primer telegrama. Por otra parte, como quiera que se reciben noticias alarmantes acerca de la salud del pretendiente á la corona, los carlistas han acordado reunirse en breve para rechazar ó aceptar definitivamente la interinidad del señor Feliú en el cargo de jefe de la agrupación.

De Bilbao comunican que entre los carlistas de aquella ciudad, se considera el nombramiento del señor Feliú como una confirmación de la política pacifista que se pretende imprimir al partido. Sostienen algunos carlistas bilbaínos que se pretende quitar al partido la aureola militar que lo envuelve y creen muchos que antes de 1915 muchos afiliados á la agrupación reconocerán al rey Alfonso.

Estas manifestaciones son comentadísimas por varios diarios, que indican que las divergencias existentes entre los carlistas, darán origen á importantes escisiones.

Explosión en un taller de pirotecnia — Dos muertos y tres heridos

MADRID, Junio 23—Telegramas recibidos de Navia, Oviedo, comunican que en un taller de pirotecnia establecido en aquella localidad se produjo hoy una violenta explosión á causa de haberse inflamado varias sustancias químicas.

A consecuencia de la explosión resultaron muertos el pirotécnico y una hija suya, niña de pocos años y heridas gravemente tres personas que se hallaban en uno de los departamentos cercanos al taller.

El edificio ha sufrido daños de consideración.

Hundimiento de unas obras — Varios heridos

MADRID, Junio 23 — Telegrafían de Alicante que hoy, se hundió parte del andamiaje colocado en un café en donde se llevaban á cabo reparaciones. El hundimiento ocurrió cuando mayor era la concurrencia de público el que sufrió gran alarma.

A consecuencia de la caída de los andamios se hundió parte de la techumbre, resultando algunos heridos levemente.

Temporal en La Coruña — Cosechas perdidas

MADRID, Junio 23—Dicen de La Coruña que desde hace días reinan en casi toda la provincia fuertes temporales, que han causado la pérdida de las cosechas.

El precio del pan aumenta considerablemente, no obstante las medidas adoptadas por la municipalidad. Se teme que la crisis reinante dé motivo á alteraciones del orden público.

Temblor de tierra

MADRID, Junio 23—Dicen de Bilbao que en el pueblo de Las Arenas, se sintió hoy un ligero temblor de tierra que no ha causado daño alguno.

El movimiento sísmico fué de corta duración é intensidad.

Un suicidio

MALAGA, Junio 23—Esta tarde se ha suicidado en esta capital el representante de la Sociedad de Autores y tesorero del Círculo Mercantil, señor Iglesias.

... suicida se dirigió al cementerio, en donde después de orar algún rato, sobre la tumba de su padre, se suicidó empleando para ello un revólver.

Se desconocen los móviles que hayan podido influir en el suicida para adoptar aquella resolución. El hecho ha impresionado al vecindario, pues el suicida contaba con vastas vinculaciones en la ciudad.

FRANCIA

EL ASESINATO DE M. REMY

RENARD, CONDENADO

PARIS, Junio 23—La gran expectativa despertada por el proceso debatido ante la Corte de Assises de Versalles, con motivo del asesinato del banquero M. Remy, y la noticia de que en la audiencia de hoy sería dictada la sentencia, fueron causa de que el recinto se hallase repleto de público.

Maître Lagasse, que había quedado ayer con la palabra, terminó la defensa del ex maître d'hotel, pidiendo su absolución.

El jurado se retiró en seguida á deliberar.

Después de un plazo muy largo para la impaciencia del público, regresó á la sala y su presidente declaró, en su nombre que Renard era culpable de asesinato y robo con fractura, que su crimen no era premeditado y que existían circunstancias atenuantes.

De acuerdo con este veredicto, el tribunal dictó sentencia, por la cual Renard es condenado á trabajos forzados perpetuos.

PARIS, Junio 23—Los diarios de la noche publican algunos detalles interesantes acerca de la audiencia de la Corte de Assises de Versalles, en que fué condenado Renard.

Entre otras cosas, se produjo un incidente que demuestra la intención de la defensa, de agotar los recursos de revisión ó de casación.

Maître Lagasse, defensor de Renard, hizo notar en cierto momento, que el presidente del jurado, M. Rion, del conversaba con un periodista y hacía señas desfavorables, señalando á Renard.

El abogado insistió para que constaran las conclusiones que presentaba al respecto.

En el momento en que fué anunciado el fallo condenatorio, el público protestó violentamente en favor de Renard, y fué necesario ordenar la evacuación de la sala.

Se asegura que en los debates se han producido varios casos que justifican un recurso de casación.

EL COMITÉ REPUBLICANO DEL COMERCIO

BANQUETE POLITICO

PARIS, Junio 23 — El comité republicano del Comercio, de la Agricultura, de la Industria celebró en el parque Saint James un banquete de mil ochocientos cubiertos.

En ausencia de M. Clemenceau, que no pudo asistir por su reciente luto, presidió el banquete el ministro de Instrucción Pública, M. Doumergue.

Se hallaban presentes M. Antonin Dubost; Presidente del Senado, M. Ruau, Ministro de Agricultura, M. Simyan, subsecretario de Estado de Correos y Telégrafos, M. Maujan, subsecretario de Estado del Interior y numerosos miembros del Senado y de la Cámara de Diputados.

Estaban representados M. Fallières Presidente de la República, M. de Selves, Prefecto del Sena y M. Lépine, Prefecto de policía.

El presidente del comité republicano, M. Mascuraud, pronunció un discurso en el cual expuso cual será la actitud de los miembros del comité en las elecciones de 1910 para la renovación de la Cámara de Diputados.

Su acción irá principalmente encaminada contra las tendencias revolucionarias de los grupos de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

FIESTAS FRANCO-ITALIANAS

Preparativos en París

PARIS, Junio 23—Se activan en esta capital los preparativos de las fiestas que se celebrarán el lunes próximo para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la independencia italiana.

En el hotel de Ville se reunirán los miembros de la municipalidad y los alcaldes y delegados de varias ciudades importantes de Italia, en una fiesta que terminará con un lunch y un concierto.

LA INVESTIGACION NAVAL

PARIS, Junio 23—M. Delcassé, presidente de la comisión de la Cámara de Diputados, que ha sido encargada de investigar é informar acerca de la situación de la marina, anuncia que en la sesión que celebrará la Cámara el lunes próximo, pedirá que sean discutidas las conclusiones del informe de dicha comisión.

Se prevé que esa discusión tendrá enorme resonancia y dará lugar á acalorados debates.

ASUNTO LEMOINE

PARIS, Junio 23—Ante el tribunal correccional de esta capital, se prosiguieron hoy los debates del juicio por estafa, seguido por sir Julius Wernher, administrador de la compañía minera de Beers, contra Lemoine, pretendido inventor de un procedimiento para la fabricación de diamantes.

Maître Barboux, abogado de sir Julius Wernher, terminó su alegato.

Dijo que los joyeros que habían vendido los diamantes, que fueron presentados como resultado de la fabricación, reconocieron las piedras que habían suministrado.

Los experimentos de Lemoine constituyen, por lo tanto, una prueba decisiva de su charlatanismo.

Colisión de torpederos

PARIS, Junio 23 — Telegrafían de Orán (Argelia) que mientras efectuaban maniobras en la rada de aquel puerto, sufrieron una colisión dos torpederos de aquel apostadero.

Uno de ellos resultó con averías de importancia.

El descanso hebdomadario

PARIS, Junio 23 — Un grupo de delegados del sindicato de los gremios de la Alimentación visitó en su despacho al Ministro del Trabajo y de Provisión Social, M. Viviani.

Su objeto era conferenciar con él acerca de la extensión á todos los gremios afiliados al sindicato, de los beneficios de la ley del descanso hebdomadario.

Profanación de sepulturas

PARIS, Junio 23—Telegrafían de Besançon que ha causado mucha indignación en aquella ciudad un delito sacrílego cometido en el cementerio.

Individuos que permanecen desconocidos hasta ahora penetraron por la noche en el cementerio, y probablemente con el objeto de robar, deterioraron 221 sepulturas.

Las autoridades han iniciado un sumario.

El sindicato de Correos y Telégrafos

PARIS, Junio 23—Los empleados de correos y telégrafos que persistieron en constituirse en sindicato á pesar del dictamen contrario del fiscal, serán llamados ante el tribunal correccional el 19 de Julio próximo.

Se les acusa de violación de la ley referente á las asociaciones.

Enlace Labbé Lépine

PARIS, Junio 23—Efectuóse hoy en esta capital en presencia de numerosa y selecta concurrencia el enlace de M. Labbé, hijo del senador republicano por el departamento del Orne, con mademoiselle Lépine, hija del prefecto de policía.

Las escuelas congregacionistas

PARIS, Junio 23—De acuerdo con las disposiciones de las leyes sobre asociaciones y de la separación de la Iglesia y el Estado, el gobierno ha dispuesto que sean clausuradas desde el 1o. de Septiembre próximo 35 escuelas congregacionistas que funcionan todavía.

Próximo viaje de M. Milliès Lacroix

PARIS, Junio 23—Se asegura que el ministro de Colonias, M. Milliès Lacroix, se dispone á dedicar las próximas vacaciones parlamentarias á un viaje de inspección por el territorio del Congo francés.

Motín en una cárcel

PARIS, Junio 23—Telegrafían de Cherburgo que se amotinaron esta tarde los presos encerrados en la cárcel militar de aquella ciudad.

Consiguieron romper algunos vidrios y varios muebles.

La guardia habitual de la prisión pidió el refuerzo de la gendarmería, con cuyo auxilio pudo restablecerse el orden.

Los cabecillas del movimiento han sido aislados en celdas individuales.

INGLATERRA

PARTIDAS DE CRICKET

Un partido abandonado

LONDRES, Junio 23 — Ha continuado hoy en Bradford el partido de cricket iniciado el lunes último entre Australia y Yorkshire; pero en vista del mal tiempo que reinaba y del estado poco satisfactorio del terreno, los dos teams resolvieron abandonar el partido y declararlo empatado.

Antes de adoptar esa resolución, Australia había jugado el primer innings con el siguiente resultado:

Mac Alister caught por Myers con cero, Bardsley bowled por Rhodes con 2 puntos, Noble caught por Rothery con 25, Ransford not out con 32; Armstrong not out con 12, extra 1, lo que da un total de 77 por 3 wickets.

Las partidas jugadas hoy entre varios condados tuvieron los siguientes resultados:

Middlesex marcó 239 puntos en el primer innings y 336 por 7 wickets en el segundo, de los cuales Tarrant hizo 138 y declaró cerrado el inings. Derrotó así á Nottingham que hizo 274 en el primero y 125 en el segundo.

Fué declarado empatado un partido entre Warwickshire y Leicestershire. El primero hizo 134 y 95 por 7 wickets y declaró cerrado el innings, y el segundo 109 y 100 por 6 wickets.

Fué declarado igualmente drawn el partido entre Derbyshire y Hampshire, haciendo el primero 228 en el primer innings y 176 en el segundo, y Hampshire 212 en el primero.

EL COMERCIO CONTRA EL PROYECTO FINANCIERO

REUNION DE PROTESTA

LONDRES, Junio 23—Se ha efectuado esta tarde, en la City, una reunión de representantes del comercio, de la banca y de la industria, para protestar contra el proyecto financiero presentado al parlamento por el ministro de hacienda, Mr. Lloyd George.

La reunión fué convocada en vista de la respuesta poco satisfactoria dada por el primer ministro, Mr. Asquith, á la petición firmada por cuarenta banqueros y comerciantes que le fué entregada el 14 del mes próximo pasado.

Por lo demás, la reunión carecía de

[illegible] Quedó el extremo de aplazarlo para que dentro de 48 horas se ponga al día del impuesto de aguas corrientes, ó de lo contrario, se le suprimirá.
La deuda es sólo de días y ocho pesos, y deben mucho más de cien personas, á quienes no se les ha hecho tal intimación.

SAN LUIS

Trabajos políticos

SAN MARTIN, Junio 23—Empiezan á llegar de la capital los delegados políticos que deben asistir á las elecciones que tendrán lugar el 27 del corriente.
Hasta hoy son tres los partidos en lucha, con sus respectivos candidatos, llenos de entusiasmo, que se disputarán el triunfo.
Las diferentes fracciones políticas dirigen sus miradas hacia el comisionado militar, señor Basterrechea, en previsión de conflictos posibles.
Se cree que puede haber en cualquier momento nuevas combinaciones dentro de los partidos militantes.

SALTA

LA CUESTION POLITICA

Eliminación de diputados opositores

SALTA, Junio 23—Ayer se reunieron los diputados gubernistas para tratar las elecciones practicadas últimamente en Cerrillos, en la que resultaron electos diputado el señor Casiano Hoyos, y senador el señor Flavio García.
El Senado aprobó la del último, y los diputados rechazaron la del primero.
Un diputado pidió que se tratara el desafuero del señor Tomás E. Oliver, pero no fué apoyado.
La Cámara de Diputados, por moción del señor Oliva, declaró cesantes á los opositores señores Julio Sueldo, Sidney Tamayo, Gabino Ojeda, Nicolás Arias Aráoz y Vicente Tamayo.
El diputado Avelino Figueroa, candidato á gobernador, hizo moción para que también fueran declarados cesantes los opositores señores Manuel R. Alvarado y Manuel L. Sánchez.
—Se asegura en los círculos políticos que la candidatura del doctor Sáenz Peña, que ha sido proclamada por "El Tiempo", puede traer un acercamiento entre el partido Independiente y el gobierno de la provincia, como también es posible que se produzca un cisma.
Dicho partido se compone de ex radicales, roquistas y republicanos.
En la situación imperante existen los mismos elementos.
—Hace dos días que está nevando y el frío que se deja sentir es intenso.
—El Ministerio de Instrucción Pública ordenó la traslación de la escuela normal á su local propio, pero hasta ahora no la ha proveído de los muebles pedidos, pues los existentes están destruídos en su mayor parte.
—Hoy se hizo cargo el señor Figueroa Saiguero del vicerrectorado del colegio nacional, que se hallaba acéfalo.

MENDOZA

EL TRATADO DE COMERCIO CON CHILE

Protesta de los industriales

MENDOZA, Junio 23—Se llevó á cabo esta tarde en el local de la Bolsa vitivinícola una numerosa reunión, con objeto de escuchar la palabra oficial de los diputados nacionales doctores Galigniana Segura y Enrique Day sobre las gestiones hechas por los representantes mendocinos en el Congreso ante el ministro doctor Plaza, para que no se lleve á cabo el tratado de comercio con Chile en forma que afecte los intereses de la industria vitivinícola de Cuyo.
En la reunión estaban representados los gremios de la industria vitivinícola y el comercio.
Abrió el acto el presidente de la Bolsa, señor Ricardo Palencia, quien explicó el objeto de la reunión y le siguió en el uso de la palabra el diputado Galigniana Segura, quien se concretó á suministrar los datos ya conocidos, agregando que el ministro doctor Plaza le había manifestado la conveniencia de que los bodegueros le presentaran una memoria por escrito sobre las condiciones en que se encuentra la industria vitivinícola, para formar su criterio sobre el asunto.
Hablaron después los señores Ricardo Palencia, López de Gálvez, Pedro Benegas y Melitón Arroyo, haciendo notar todos ellos el peligro del tratado con Chile en forma que afecte á la industria vitivinícola y la necesidad de que á todo trance se evite su realización, haciendo conocer de los poderes nacionales el estado de la industria y las funestas consecuencias de tal acuerdo.
Después de un cambio de ideas se resolvió que los representantes mendocinos en el Congreso invitaran á los ministros de Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Agricultura á hacer un viaje á Mendoza, á fin de que pudieran conocer de cerca el estado de la industria.
Se resolvió igualmente, la celebración de un gran mitin contra el tratado, el que se llevará á cabo el 1o. de Julio, para lo cual se nombró una comisión compuesta de los señores Antonio López de Gálvez, Pedro Benegas, Luis Arroyo, Santiago Grippa, Melitón Arroyo, Augusto Raffaelli, Ramón Maren, Antonio Scaramella, y Manuel Vélez, que correrá con los trabajos á cuyo efecto se les faculta para nombrar subcomisiones departamentales.
Se resolvió igualmente nombrar una comisión que redactará la memoria que se presentará al Ministro de Relaciones Exteriores.
Se tiene también la idea de nombrar una comisión para que se apersone á los miembros del Ejecutivo Nacional, á fin de que expongan las inconveniencias de la realización del tratado.

El general Rodríguez y el gobernador —Constitución del partido Independiente—La industria vitivinícola

MENDOZA, Junio 23—Llegó el jefe de la región general Rodríguez, que se aloja en el Gran Hotel.
Momentos después de su llegada el gobernador Civit estuvo en su alojamiento y celebraron una conferencia á puerta cerrada de más de una hora.
—Se llevó á cabo esta noche la asamblea para constituir el partido Independiente, que fué numerosa, y en la que se aprobó la carta orgánica y se nombró una junta directiva de tres miembros, compuesta de los señores doctor Severo Gutiérrez del Castillo, doctor Lucio Funes y Francisco Alvarez, y una junta consultiva de siete miembros, formada por los señores Honorio Barraquero, doctor Arturo Funes, Emilio Castañeda, Alfredo Ruiz, Dionisio Gutiérrez del Castillo, Salvador Reta y doctor Joaquín Guevara.
La asamblea resolvió que ninguno de los miembros que componen la junta podían ser candidato á cargos rentados.
Se resolvió además, que la junta directiva dirija un telegrama al presidente y al senador Benito Villanueva haciéndoles conocer su oposición al tratado comercial que se negocia con Chile, en la parte que afecta los intereses de la industria vitivinícola.

SANTIAGO DEL ESTERO

CONDENAS POR DELITOS ELECTORALES

SANTIAGO DEL ESTERO, Junio 23—El juez federal doctor Luna, falló uno de los procesos seguidos por violación de la ley electoral.
Condena á Luis Clodomiro Vallejos á tres años de prisión, mil pesos de multa y los accesorios que establece el artículo 69 del Código de Procedimientos y 1122 inc. 1o de la ley electoral.
Condena á Pedro N. Albarracín á la pena de dos años y medio de prisión y setecientos pesos de multa é iguales accesorios que al anterior.
A David Escobar á la pena de quince meses de prisión é iguales accesorios.
Absuelve de la acusación á Nono Coronel, Baldomero Lezcano, Juan Cancio B[illegible], Dermidio Juárez y Juan Medina, dejándoles á salvo las acciones que pudieran corresponderles, con especial condenación de costas á los acusados.
—La noticia de haberse aprobado el diploma del señor Arias por la Cámara de Diputados se celebró con entusiasmo por sus amigos y correligionarios, que acudieron á su domicilio á saludarlo.
—El personal de la comisaría local de la Defensa Agrícola está impago por el mes de Mayo.
Los empleados se quejan de esta irregularidad que los coloca en situación insostenible, porque el comercio de ésta y la campaña les suspendió el crédito como deudores morosos.

TUCUMAN

La Cámara de Diputados — Indulto de penados

TUCUMAN, Junio 23 — La Cámara de Diputados no consiguió número anoche ni esta mañana, que fué citada nuevamente.
—El gobierno indultará á varios penados con motivo de las fiestas patrias.
—Los diarios censuran el abandono en que se halla el municipio.
Las calles se encuentran en completo estado de desaseo y la pavimentación en condiciones deplorables.

ACTUALIDAD

El gobierno de San Juan y la justicia federal

El director general de rentas de San Juan ha sido acusado ante el juez federal de aquella provincia. La causa de esa acusación la ha determinado el hecho de haber aquel funcionario suministrado datos falsos del registro electoral para la formación de las mesas receptoras de votos: nombres de ciudadanos que no son los principales contribuyentes. Ese es el delito que se le atribuye, cometido ó no, pero en castigo del cual el acusado ha sido llevado al tribunal de la justicia federal.
El juez, declarándose competente para entender en la causa, ha decretado una investigación probatoria en la oficina del funcionario procesado, donde se encuentran los documentos que revelarán la verdad ó la inexactitud de la falta acusada. Pero el gobierno de San Juan, entendiendo que esa intervención judicial directa en una oficina subalterna de aquel Estado, menoscaba los fueros de la autonomía provincial, se ha opuesto á esa investigación.
A nuestro juicio, no está en la verdadera doctrina el gobierno sanjuanino. Si se reconoce competencia al juez federal para entender en aquel asunto, competencia que no se ha puesto en duda, ni puede ponerse, sus atribuciones de tal para el esclarecimiento de la verdad no deben ser obstruídas por ningún otro poder. Durante el proceso, la justicia necesita toda la libertad posible para ilustrar su criterio y principalmente para investigar las pruebas que harán plena luz en la cuestión y que fundamentarán el fallo. No se concibe un tribunal cumpliendo con su deber, ajeno á los hechos inspiradores de sus sentencias, ni amarrado á la impotencia para esclarecer lo que ha de juzgar.
En este sentido la soberanía de la justicia está por encima de todas las soberanías. Sólo los privilegios constitucionales se encuentran en las fronteras de su acción, y asimismo suele alcanzarlos cuando los privilegiados son sorprendidos en infraganti delito.
La autonomía de la provincia no puede sentirse afectada en manera alguna por el ejercicio de la justicia en bien de la moralidad, porque aquélla no ampara la delincuencia, y porque, en materia de criminalidad, la acción judicial debe tener todos los caminos abiertos, rectamente abiertos, para evitar burlas de todo género que la desprestigien y para facilitar la rapidez de su cometido, en homenaje á su reputación y á los sagrados intereses que defiende como institución.
Si el gobierno de San Juan le pone obstáculos, no salva de ningún peligro la autonomía de aquel Estado; pero, en cambio, desconoce y desmedra la soberanía judicial, que en los países más celosos de sus instituciones, como Inglaterra, por ejemplo, es considerada superior á todas las otras. Allí, si un diputado llega al parlamento con diploma manchado por cualquier fraude electoral, por insignificante que sea, la justicia le hace cerrar las puertas; y si después de ocupar su banca se demuestra que no es representante legítimo de la opinión, por cualquier vicio electoral, la justicia le hace salir del recinto.
Y aquí, en una provincia argentina, la justicia de la Nación no puede, á juicio de aquel gobierno regional, ver las pruebas condenatorias ó absolutorias de un procesado, porque esas pruebas están en una oficina de la provincia, á pesar de reconocérsele competencia al juez que entiende en la causa y de tratarse de un supuesto delito electoral, esto es, de uno de los más grandes delitos políticos de la República.
Nos explicamos el concepto erróneo que en este asunto ha formado el gobierno de San Juan, en vista de la costumbre, arraigada ya, de considerar á los jueces como funcionarios de segundo orden en la vida oficial argentina. La majestad del poder judicial, en las provincias principalmente, ha padecido largos años de encogimiento, porque los gobernantes la entregaban á sus elementos partidarios para servirse de ella. Era una majestad de cartón, y lo sigue siendo en algunos Estados que padecen todavía el montaje político oficial del viejo régimen. Su soberanía prisionera, alcanzaba hasta donde se le permitía la soberanía de los gobernadores, no la soberanía de ningún otro poder público.
Contra esa costumbre, que ha llevado hasta el extranjero los jirones de la túnica judicial, hay que reaccionar á toda costa. Necesitamos acreditar esa alta institución pública, guardándole todos los respetos á que es acreedora en lo sagrado de sus fueros y en lo sagrado de su misión. De sus prestigios dependen en mucho los prestigios de la República, por lo mismo que el grado de civilización de un país está determinado por el grado de elevación de la justicia en el espíritu y en el corazón del pueblo. Los gobiernos deben dar el ejemplo en el sentido de respetarla y acatar sus disposiciones.
En homenaje á esa necesidad, que tiene todos los caracteres de obligación suprema, y en homenaje al deber de los gobernantes de contribuir al esclarecimiento de los delitos acusados, esclarecimiento que no puede ser dificultado sin conquistar sospechas ingratas de complicidad, el gobierno de la provincia de San Juan hará bien en cambiar de táctica, dejando al juez federal de aquel Estado que cumpla lealmente con su deber. Las puertas de la oficina de la dirección de rentas deben abrirse á la investigación judicial.

La ley sobre edificación de colegios nacionales

La Cámara de Diputados ha aprobado ayer, con pequeñas modificaciones, el proyecto de ley en revisión sobre edificación escolar, ampliando la cantidad destinada á erección y construcción de edificios para colegios nacionales hasta la cantidad de diez y ocho millones de pesos en emisión de títulos. Dentro de breves días este proyecto tomará el carácter de ley, sancionada por el Senado.
Las necesidades de la cultura secundaria reclamaban con urgencia la ampliación de las sumas acordadas por leyes anteriores para este concepto, no sólo porque la juventud debe educarse en casas apropiadas, donde no peligre su salud y donde la acción docente no tropiece con impedimentos graves para desenvolverse en la forma deseable, sino porque el Estado está insumiendo anualmente ingentes sumas de dinero en alquiler de edificios que no responden ni pasablemente á los fines para los cuales se les viene utilizando á tan caro precio.
Sabida es la largueza con que desde largos años acá se viene procediendo el poder público en materia de alquileres, y conocida es la exigencia en el precio del arriendo cuando éste debe ser abonado por el gobierno, para quien no hay consideración posible, como si el gobierno no abonara todos esos servicios con el dinero del pueblo.
Innumerables son los edificios ocupados por el fisco que perciben un alquiler doble, triple y cuádruple del que en rigor pagaría cualquier empresa privada ó cualquier particular. En las provincias, principalmente, donde la propiedad raíz está poco valorizada con relación á los precios fabulosos que ha alcanzado en esta capital, por causas múltiples que no es del caso estudiar, se nota una desproporción alarmante entre lo que paga el gobierno por arriendo y lo que pagan los particulares, advirtiendo que las propiedades ocupadas por aquél reciben constantes mejoras y son permanentemente reparadas por cuenta del fisco, sin desmedro de la cantidad mensual que corresponde al arriendo, todo lo cual debiera determinar una rebaja apreciable, no un aumento exorbitante.
Pero como por regla general esas propiedades han sido alquiladas consultando más la conveniencia de sus dueños, partidarios ó amigos políticos de los gobiernos, que consultando los intereses del Estado ó de las instituciones cuyas oficinas ó colegios iban á ser en ellas establecidos, poco se regateaba en el precio del alquiler, y algunas veces parecía bajo, por lo que el poder público ayudaba á cargar la mano, por intermedio de los padrinos de los propietarios, influyentes contumaces en todas estas empresas de derramar el oro fiscal por canales extraviados.
Hay que felicitarse de que el Estado tenga sus casas propias para educar la juventud. Con los alquileres que ahorre tendrá dinero de sobra para atender el servicio de los títulos cuya emisión está en vísperas de sancionarse definitivamente: tendrá lo bastante y le sobrará plata.
Económicamente considerada, esa ley merece la más sincera aprobación; y apreciada desde el punto de vista didáctico, es aún más acreedora al encomio público, porque tiende á velar por la salud material y espiritual de profesores y alumnos, proporcionándoles edificios adecuados para las nobles funciones educativas, que no pueden ejercitarse sin los trastornos consiguientes en casas incómodas, enfermizas, sin el aire, sin la luz, sin la amplitud que reclaman las aulas y sin la amenidad que exigen esas casas de cultura, cuyas construcciones deben obedecer á una técnica especial, en la que las exigencias pedagógicas deben ser tenidas en cuenta en primer término, por lo mismo que se trata de hogares del espíritu. Si los hospitales reclaman una edificación especial, las casas de enseñanza la reclaman mucho más.

MOVIMIENTO POLITICO

Candidatura Sáenz Peña

REUNION DE DIPUTADOS NACIONALES—EL COMITE UNIVERSITARIO— EN LA PLATA.

Los diputados nacionales adherentes á la candidatura del doctor Sáenz Peña han resuelto reunirse en el local de la Cámara de Diputados, mañana por la tarde, después de sesión, para acordar la forma en que cooperarán á los trabajos que se hacen en favor de dicha candidatura.
El comité universitario nacional está citado para esta tarde, en el local de la calle Corrientes 441.

—

En el local de nuestro colega "El Mercurio" de La Plata, tendrá lugar mañana, á las 8.30 p. m., una reunión de estudiantes, con el objeto de resolver la mejor forma de auspiciar popularmente la misma candidatura.
Firman la invitación los siguientes señores: Romilio T. Anaya, Carlos Arnotti, Ignacio Córdoba hijo, Pío Montenegro, Olverio W. Caminos, Mario A. Estévez, Alfonso d'Elía, Remigio Carol, Ardiú Díaz de Vivar, Oscar V. Caminos, Carlos S. Cortez, Ezequiel Llera Achával hijo, Abdón Bravo, Enrique Estalante, Tulio Bacigalupe, Antonio Pouza, Raúl Aristegui, Gustavo Olivera, Manuel J. Frías, Arturo Figueroa, José R. Salas, Agustín C. Carús, Atilio R. Iglesias, Benjamín Zaballa, Julio Sagastume, Eduardo Torres, Conrado Armoa, Martín Gómez Rincón, Gregorio Lecot hijo, Bernardo Muñoz, Rómulo Amadeo y otros.

Candidatura Udaondo

REUNION DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS—COMISION DE PROPAGANDA—EL COMITE DEL COMERCIO—SU CONSTITUCION.

En el estudio de los doctores Pueyrredón se realizó ayer la reunión de los estudiantes universitarios que propician la candidatura del doctor Udaondo. Uniformadas las ideas, se acordó nombrar una comisión de propaganda que active los trabajos, á fin de que tenga el mejor éxito la asamblea para constituir la comisión definitiva, la que deberá efectuarse en el mismo local, B. Mitre 628, el miércoles próximo, á las 5.30 de la tarde.
Todos los presentes se dirigieron en seguida al domicilio del doctor Udaondo, quien contestó con entusiasmo el saludo que en representación de sus compañeros le dirigió el estudiante Carlos A. de la Torre.
La comisión de propaganda designada la forman los siguientes estudiantes.
César de Tezanos Pinto, Carlos A. de la Torre, Felipe S. Brito, José María Sáenz Valiente, Miguel C. Calderón, E. Sobré Urdániz, Eduardo Llambí, José C. Miguens, Agustín Pestalardo, Miguel Páez Carrillo, Carlos Ortiz Grognet, Alberto Iribarne, Alfredo Bousquet Urdániz, Carlos Alberto Acevedo, Luis P. O'Farrell, Andrés G. Llamazares, Carlos Tezanos Pinto, Manuel Tezanos Pinto, Justino Ojea, Alberto Jiménez Zapiola, Carlos Ramos Mejía, Luis Marcó del Pont, Teodoro Becú, Héctor Ramos Mejía y muchos otros.

—

El comité del comercio se reunió ayer en el escritorio del señor Juan B. Mignaqui. Se resolvió nombrar una comisión de propaganda que se reunirá nuevamente el sábado para constituir el comité directivo que iniciará los trabajos de propaganda en toda la República.

Partido Conservador

LA REUNION DE AYER—MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MAXIMO PAZ—INSISTE EN SU RENUNCIA—RESOLUCION DE LA JUNTA CENTRAL.

Ayer se reunió la junta central provisional del Partido Conservador, con asistencia del señor Máximo Paz, quien explicó á los miembros de la junta las razones de su renuncia y de su insistencia en ella.
Manifestó que después de convencerse, por circunstancias ajenas á su persona, de que podía prestar servicios á la provincia, resolvió volver á la vida activa, anticipando en forma pública una declaración de que no aceptaría puesto público alguno, en el deseo de dar con esto una nota de desinterés en esta época señalada como de extremo positivismo.
Que en este ambiente se iniciaron los trabajos de organización del Partido Conservador.
Agregó que, con ciudadanos independientes, reunidos espontáneamente, se habían constituído más de cien comités que responden directamente al partido, cuyos procedimientos se han ajustado siempre á las disposiciones de su carta orgánica.
Llegados á esta altura, añadió, las mayores dificultades fueron dominadas, y al hecho de mantenerse todos en unión y concordia, se ha debido el éxito del partido que forma actualmente la fuerza más poderosa de la provincia.
Luego el señor Máximo Paz manifestó que, aun contrariando opiniones de la junta directiva, como del candidato á gobernador aceptado por ella, y cuyo solo nombre era una bandera de la autonomía de la provincia, había resuelto insistir en su renuncia de presidente de la junta central.
La junta resolvió en seguida levantar la sesión y reunirse nuevamente para considerar la renuncia del presidente de la junta del partido, que se anuncia que será aceptada.
Se resolvió también no aceptar las renuncias que han presentado los señores César A. Ceretti y Juan José Atencio.

EL CUARTO CONGRESO PANAMERICANO

NOMBRAMIENTO DE TRES DELEGADOS

Por decreto del 19 del corriente mes, el Poder Ejecutivo declaró disuelta la comisión nombrada el 20 de Marzo del año próximo pasado para tener á su cargo los trabajos preliminares de la cuarta conferencia internacional americana, que se reunirá el año entrante en esta capital.
En vista de esta resolución, ayer se dictó un decreto designando tres de las personas que representarán á la República Argentina en el congreso panamericano próximo y las que á su vez estarán encargadas de continuar los trabajos iniciados por la anterior comisión.
Estos tres delegados son los doctores Antonio Bermejo, Manuel Augusto Montes de Oca y Eduardo L. Bidau, y como secretario de los mismos se ha designado al doctor Carlos Alfredo Becú.
El nombramiento de los demás delegados será hecho recién después de conocerse el programa de las cuestiones á discutirse en el referido congreso.

APUNTES PARLAMENTARIOS

El nuevo diputado por Santiago del Estero — Asuntos entrados

Carecían de fundamento los rumores que circulaban en antesalas, según los cuales, la discusión del diploma del diputado electo el 28 de Febrero último en la provincia de Santiago del Estero iba á dar lugar á un largo y apasionado debate.
La discusión careció por completo de interés. Todo se redujo á la exposición que á grandes rasgos hizo el miembro informante de la mayoría de la comisión de poderes y á la lectura del informe escrito de la minoría de dicha comisión, terminada la cual se aprobó por gran mayoría de votos el diploma del electo señor Arias.

He aquí los nuevos asuntos entrados en la Cámara de Diputados:
El P. E. envía dos proyectos de ley por los cuales se abre un crédito suplementario de 118.587.61 $ al Ministerio de Marina; y otro id. de 131.[illegible] id. al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.
—Los herederos de Juan Pablo López piden [illegible] un crédito de 80.287 pesos [illegible]
—Luis Cortines solicita un subsidio de 10.000 pesos para los gastos que demande la construcción del sepulcro de su padre, el doctor Santiago S. Cortines.
—El presidente de la Asociación nacional contra la trata de blancas pide que se sancione una ley contra el lenocinio.
—Piden pensión Carmen B. Díaz, Josefa Rodríguez, Honoria U. de López, María R. García, Mercedes Rodríguez, Julia F. de Baldasso, Amalia Benavides, Josefina L. de Rivas.

COMUNICACIONES TELEFONICAS

Buenos Aires unida á Mar del Plata

LA OBRA SE REALIZARÁ EN BREVE

En el mes de Abril del año en curso, y al ocuparnos de la red telefónica con que cuenta la provincia de Buenos Aires, pusimos en evidencia la necesidad de unir la capital federal con el balneario de Mar del Plata, prolongando el hilo telefónico que llega ya hasta Dolores.
Nuestra indicación, unida á la que en el mismo sentido hiciera el Club Mar del Plata, fué tomada en cuenta por la administración general de la Unión Telefónica, la cual inmediatamente la puso en conocimiento del directorio de la compañía que funciona en Londres.
Este, según un telegrama recibido anteayer por el administrador, señor J. E. Parker, ha accedido á la indicación, disponiendo que se efectúe inmediatamente la obra.
De esta resolución da cuenta al presidente del Club Mar del Plata en los siguientes términos:
Me complazco en poner en conocimiento de usted que el directorio en Londres de esta compañía, ha tomado en consideración el pedido de ese club, vecindario de Mar del Plata, á ideas de la prensa nacional y otras personas de alta significación social y comercial, para establecer la comunicación telefónica entre esta capital y Mar del Plata y que, en el deseo de servir los intereses de esta progresista ciudad y de la población veraneante que acude anualmente al aristocrático balneario, ha autorizado por cablegrama recibido ayer, la construcción de la referida línea, votando los fondos necesarios para realizar esa importante obra.
Al mismo tiempo el directorio confía en que el club que usted dignamente preside, prestará su cooperación á fin de obtener ciertas facilidades de las autoridades nacionales, que compensen el desembolso que importa para la compañía la inversión del fuerte capital requerido.
Antes de terminar, me es grato hacer saber á usted que se ha resuelto imprimir á estos trabajos la mayor actividad posible, para lo cual hoy mismo se ha solicitado por telégrafo á Europa, la adquisición y envío urgente de la gran cantidad de materiales necesarios para la obra; con el propósito de que este nuevo servicio de comunicaciones sea inaugurado á la mayor brevedad.
La Unión Telefónica piensa que la nueva línea directa entre esta capital y el balneario costará alrededor de trescientos mil pesos, y que será necesario agregar al material actual que une Buenos Aires con Dolores 230 kilómetros de línea doble de cobre pesado, y construir completamente como 200 kilómetros más, que es la distancia que hay entre Dolores y Mar del Plata.
El progreso que esto importa merece una consignación especial.

EL PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

Trabajos de perforación

El Poder Ejecutivo dictó un decreto ayer por el que se acepta el ofrecimiento hecho por la Compañía de Petróleo del Golfo de San Jorge, para contribuir al estudio de la zona petrolífera descubierta en la región de Comodoro Rivadavia, territorio del Chubut.
Esta resolución ha sido tomada en vista de lo informado por la división de minas, geología é hidrología del Ministerio de Agricultura, la cual dice que la importancia de las napas descubiertas hace necesario que se efectúen otras perforaciones, y que para ese efecto resulta conveniente el ofrecimiento de la compañía referida, por cuanto sus condiciones son ventajosas para el Estado.
El mismo decreto dispone que el gobierno podrá pagar el importe de los trabajos de perforación que efectúe la Compañía del Golfo de San Jorge con el petróleo que extraiga de los pozos, y que esta compañía celebrará con la división de minas el contrato respectivo de acuerdo con las bases formuladas que se aprueban.
Se dispone también, por esta resolución, que una de las máquinas perforadoras del Ministerio de Agricultura que hoy presta servicios en Comodoro Rivadavia, se remitirá al puerto San Antonio por cuenta del departamento de obras públicas, para efectuar allí perforaciones en busca de agua.

NOTICIAS VARIAS

La ley de inmigración

Ayer fué firmado por el Presidente el mensaje que acompaña al proyecto de reformas á la ley de inmigración, que será enviado el viernes al Congreso.
Las reformas que se introducen son de verdadera importancia, especialmente en la parte que se refiere á las formalidades á llenarse para la entrada de la inmigración.

Las reformas á la ley orgánica del Banco Hipotecario

Ayer se celebró una conferencia entre el Ministro de Hacienda y el presidente del Banco Hipotecario Nacional, á propósito del proyecto de reformas de la ley orgánica del citado establecimiento, que está á la discusión en la Cámara de Diputados.
El doctor Zenavilla suministró al doctor Iriondo algunos informes que le son necesarios para dilucidar ciertos puntos ante la Cámara de Diputados, en su carácter de miembro informante del Poder Ejecutivo.

La navegación en el Sur

A la nota que pasó el Ministerio de Agricultura á todas las compañías de vapores que tienen servicio de navegación establecido por los puertos del Sur de la República, para consultarles su opinión sobre la mejor forma de abreviar el tiempo que hoy emplean sus buques en hacer dichos viajes, han contestado ayer las compañías Nicolás Mihanovich, Pacific Steam y Peirano, Podestá, Benito y Compañía.
La compañía Nicolás Mihanovich opina de acuerdo con lo manifestado por este diario en una nota editorial de ayer, en que trataba este asunto, es decir, que los pontones deben ser colocados con carácter provisional, hasta tanto el gobierno pueda dotar á la costa Sur de puentes cómodos.

Enviado extraordinario de Cuba

El gobierno de la República de Cuba ha comunicado al nuestro, que ha designado al general Enrique Loinaz Castillo para que realice una gira por los países sudamericanos, en carácter de enviado extraordinario de aquella nación, con el objeto de estrechar los vínculos comerciales y amistosos. Las funciones de secretario de esta misión diplomática estarán á cargo del señor Guillermo Patterson.

Partido Nacionalista uruguayo

La comisión departamental nacionalista celebró sesión ayer, para ocuparse de las comunicaciones que recibió de sus representantes en la convención de Montevideo.
Los delegados hacen saber que el triunfo de la idea radical será completo, y que el partido Nacionalista, constituído su nuevo directorio, entrará de lleno á trabajar por que la verdad cívica sea un hecho.
La comisión departamental ha telegrafiado á la delegación aplaudiendo á los convencionales radicales.

Contra el paludismo

Se encuentra á la firma del Presidente de la República el decreto preparado por el Ministro del Interior, por el que se reorganiza el personal encargado de combatir el paludismo en las provincias de Tucumán, Catamarca, Córdoba, La Rioja, Salta y Jujuy.

Gobernador del Chubut

Habiendo prestado acuerdo el Senado, para la designación del doctor Alejandro G. Maíz, como gobernador del territorio del Chubut, por el Ministerio del Interior se ha mandado extender el decreto de nombramiento.

Comisiones de fomento

Por el Ministerio del Interior se han dictado ayer los decretos de nombramiento de las comisiones de fomento de los pueblos Larroudé y Bernasconi, en la Pampa.
Para el primero se designó á los señores José Grassi, Lorenzo Maggio y Zenón Sierra; para el segundo, á los señores Carmelo J. Gil, Pedro Nieves y Mauricio Abad.

El subsecretario del Ministerio del Interior

Ayer se ausentó para Córdoba el subsecretario del Ministerio del Interior, doctor Pedro Alcácer.

Directorio del Banco de la Nación

Por el Ministerio de Hacienda se pedirá acuerdo al Senado para nombrar miembro del directorio del Banco de la Nación, en reemplazo del señor Agustín Roca, al señor Samuel Hale Pearson.

Centro Nacional de Agrónomos

El domingo próximo tendrá lugar una reunión de agrónomos con el fin de plantear en forma definitiva el programa á seguir para propender al progreso agrícola y ganadero del país.
En esta asamblea se formularán también las listas de agrónomos que se han adherido á esta idea, para presentarlas á la Liga Agraria y proceder de acuerdo con ella en lo que hace á las campañas que deben emprenderse.

Servicio de títulos

El Poder Ejecutivo ha ordenado que se entregue por tesorería nacional la cantidad de 150.000 pesos con destino al servicio de renta de los títulos de la ley 4349, de 20 de Septiembre de 1904.
Este servicio corresponde al trimestre de 1o. de Abril á 30 de Junio del año en curso.

Nombramientos nacionales

Por el Ministerio de Hacienda se hicieron ayer los siguientes nombramientos:
Guarda primero de la carbonera del puerto, dependiente del resguardo de la aduana de la capital, á Alberto Salamilla; guarda de la Compañía Muelles y Depósitos del puerto de La Plata, á Alejandro Gatviani; oficial mayor secretario de la aduana de Bahía Blanca, á Hipólito Berras; maquinista de la grúa flotante en la dirección de servicio y conservación de los puertos de Buenos Aires y La Plata, á Francisco Cochello y patrón á José Zablano; apuntador primero en la estación Cangallo de la misma dirección, á Felipe Larrambibere, y escribiente de la oficina de liquidación de la aduana de la capital, á Germán Fernández.

LOS AVISOS EN LAS CALLES

ABUSOS Y TOLERANCIA

En el Digesto Municipal figuran varios artículos de una ordenanza que establece que está prohibido fijar en las calles y edificios públicos y particulares carteles de avisos de cualquier género que sean. Dispone también que la Municipalidad hará fijar tablillas en los lugares más adecuados del municipio para que sólo sobre ellas se fijen dichos anuncios, y todos los que se encontraren fijados fuera de dichas tablillas serán arrancados y aquel ó aquellos que apareciesen interesados como causantes de su fijación, serán multados en dos pesos moneda nacional por cada ejemplar que se hubiese colocado.
¿Por qué no se cumplen esas disposiciones? ¿Acaso le faltan á la Municipalidad empleados para ocupar en la tarea?
Si la ordenanza mencionada se cumpliese, se evitaría el aspecto antiestético que ofrecen las calles del municipio.
La propiedad privada es inviolable y se desvirtúa ese principio legal al permitir la fijación de anuncios contra la voluntad de los propietarios.
Como la ordenanza es de fecha bastante lejana, creemos cumplir con nuestro deber al recordar su existencia á las autoridades para que traten por todos los medios de evitar las infracciones que se cometen.

CONGRESO MÉDICO DE 1910

Reunión del comité ejecutivo

El comité ejecutivo del Congreso de Medicina de 1910 celebró anoche una reunión en la que se trataron diversos asuntos relacionados con los fines que persigue.
Se aprobaron los planos, pliegos de condiciones y especificaciones formulados por la oficina técnica que dirige el ingeniero Seguí, para la futura exposición de higiene, todo lo cual servirá de base á la licitación para la construcción de la obra.
La licitación ha sido abierta ya.
Las delegaciones y comisiones nombradas en los diferentes países de América han aceptado sus designaciones, lo que asegura la concurrencia de esas naciones al congreso.
El doctor Justino Garat ha constituído en la provincia de Buenos Aires el comité de propaganda de la misma, y el doctor Benigno Escobar, director de la Asistencia Pública del Paraguay, ha comunicado que ha constituído el comité de propaganda de esa nación.
El comité central del congreso ha resuelto invitar á un número limitado de sabios europeos á concurrir á las sesiones del mismo; con este objeto se les facilitará el pasaje y gastos de alojamiento.

EJÉRCITO Y MARINA

Retiro del coronel Loredo—La reforma á la ley orgánica militar y los ascensos—Sanidad militar—Obras sanitarias—Honores póstumos al general Levalle.

Ayer se firmó el decreto de retiro, por edad, del coronel Luis B. Loredo, con el goce de sueldo íntegro de su empleo, por alcanzar el cómputo de sus servicios á 43 años y 10 meses.
El coronel Loredo es uno de los principales jefes del ejército, en el cual ha desempeñado importantes puestos en los que siempre demostró su actividad, labor y amor á la carrera, granjeándose con su rectitud la simpatía de subordinados, camaradas y superiores.
Su retiro del servicio activo ha de ser, pues, merecidamente sentido por sus camaradas.
—El Ministro de Guerra concurre diariamente al despacho de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, para informar á los miembros de la misma en lo referente al proyecto de reformas á la ley orgánica militar.
El estudio que la comisión hace del proyecto se encuentra casi terminado y es muy posible que se expida mañana.
En el Ministerio de Guerra se abrigan esperanzas de que en el transcurso del corriente mes y primera quincena del próximo, el proyecto quedará convertido en ley.
Se puede, pues, anticipar que los ascensos no se producirán hasta fines de Julio ó principios de Agosto, si es que el ministerio se mantiene en el propósito de otorgarlos después que se haya sancionado el proyecto de reformas.
—El Ministerio de Guerra ha hecho los siguientes nombramientos:
En la sanidad militar: jefe del servicio sanitario de la primera región, doctor Alcibíades López; director del hospital militar de Campo de Mayo, doctor Alberto Levene; administrador del mismo hospital, farmacéutico Pedro Matheu.
Por otras resoluciones se da de alta en la sanidad militar al doctor Amílcar Luzuriaga y se conceden seis meses de licencia para trasladarse á Europa al doctor Félix Muñoz.
—El Ministerio de Guerra ha autorizado la inversión de la cantidad de 13.200 pesos, para obras sanitarias y reparaciones de la casa que ocupa la comandancia de la cuarta región militar.
—Además de las tropas del ejército que formarán en el acto de la inauguración del mausoleo al general Levalle, el Ministerio de Marina ha dispuesto que tome parte en la formación la escuela de mecánicos y fogoneros.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO

La exposición de bocetos

Está tarde á las dos, y con asistencia del Ministro del Interior, será abierta al público, en el local que la Sociedad Rural posee en Palermo, la exposición de bocetos del concurso definitivo para la erección del monumento á la revolución de Mayo.
La exposición durará ocho días.

En su local, Florida 22, pasado mañana á las 6 de la tarde se reunirá la Junta Patriótica del Centenario, para designar los delegados que han de representarla en la capital.

DOCTOR MANUEL HERRERO Y ESPINOSA

† AYER EN MONTEVIDEO

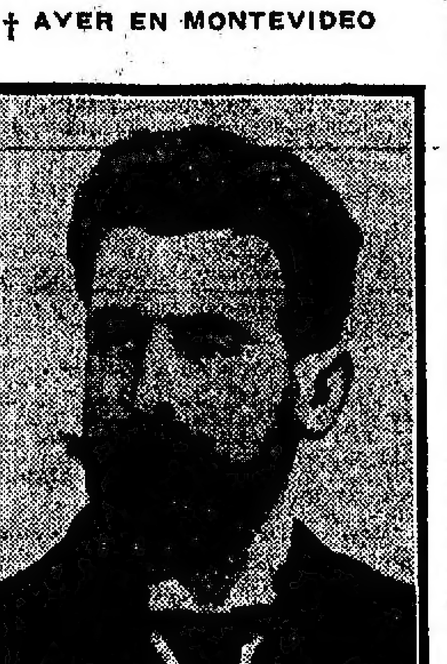

Una de las personalidades descollantes en la política uruguaya, el doctor Manuel Herrero y Espinosa, ha fallecido ayer en Montevideo, cuando se hallaba aún en la plenitud de la vida.
El hecho ha causado una dolorosa impresión, por las condiciones intelectuales del extinto, que ocupaba actualmente una banca en la Cámara de Diputados.
Miembro distinguido del partido nacional uruguayo, el doctor Herrero y Espinosa, fué llamado por primera vez á colaborar en el gobierno por el presidente Herrera y Obes, en 1891.
La lucha política de aquel tiempo le apasionó, como á todos sus conciudadanos, dándole oportunidades para cimentar su reputación como orador y diplomático, pues antes ya la había adquirido como literato.
Durante la última revolución era diputado; pero prefirió no hacer valer sus fueros y emigró á esta ciudad, junto con muchos compañeros de causa, conquistando así nuevos méritos ante el civismo militante. Nuestra sociedad conserva recuerdos gratos de la corta permanencia del doctor Herrero y Espinosa.
Durante la presidencia del señor Cuestas, el extinto desempeñaba la cartera de Relaciones Exteriores, en la que procedió siempre con el tacto hábil de los verdaderos estadistas.

EL DIA SOCIAL

ODEON — En la función de abono, anoche, en el Odeón, vimos á las señoras y señoritas:
Pirovano de Rodríguez, Pirovano de Pirovano, Elía de Ezcurra y señorita, Luro de Mezquita y señorita, Basavilbaso de Benítez, Astengo de Areco y señoritas Felisa y Emma Rosa, Saavedra de Irigoyen, Arana de Llambí, Marcela Mezquita, Láinez de Mujica Farías, Videla Dorna de Peralta Alvear, Emma Gowland, Luisa Ocampo, Panthou de Oneill, Susana Panthou, Sahores de Luro, Olivera Cézar de Eyseley, Aurelia Calvo, María Soto Acebal, Stegmann de Saavedra y señorita Sara, Matilde Idiarte Borda, Pardo de O'Connor y su hija Julieta, Manuela Lloveras, Adela y Clemencia Terrero, Dutourg de Lloveras y su hija María Lydia, Lezica de Christophersen, Alcorta de Mackinlay, Bell de Alkaine y señorita Mabel Bell, Quintana de Uriburu y señorita Mercedes Uriburu, Ocampo de Elía, Elía de Riglos, Sala de Demaría y señoritas Mercedes y María Luisa Demaría, Olazábal de Saguier, Belén y Susana del Campillo, Concha de Arroyo y su hija María Inés, María Baudrix, Isabel, María Elena y Celia Livingston, Susana Miguens, Marta Aldao, Mme. Thiebaut, Cabral de Vivot, Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Guerrero de Mihanovich, Victorica de Morra y su hija Inés, Barreto de Beazley, Barreto de Zuberbuhler.

HERMANAS DOMINICAS—En el Pabellón de las Rosas habrá hoy una función especial de patinaje á beneficio de la sociedad Hermanas Dominicas.
Se jugará un partido de "hockey" entre alumnos de las facultades de Medicina y Veterinaria.

DEMOSTRACIONES—Un núcleo de vecinos de la Boca obsequiará el 3 de Julio con una comida al señor Rodolfo Casares, por su actuación allí como subintendente interino y con motivo de su nombramiento de jefe de la inspección de teatros.
La demostración tendrá lugar en la rotisserie Luzio.
—Con motivo de su actuación en los sucesos obreros del mes anterior, un grupo de amigos del comisario señor Jorge A. Kern, le ofrecerá una comida el sábado próximo en el París Hotel.
—Amigos y socios del Círculo de Armas, obsequiarán con una comida al doctor Félix T. Muñoz, en ocasión de su próximo enlace.
—Los médicos del hospital Rawson han resuelto celebrar el 1o. de Julio próximo con una comida en el mismo establecimiento el vigésimo quinto aniversario del nombramiento del médico de sala del doctor José T. Baca, académico, ex vice decano y profesor de la Facultad de Medicina.
Para ello se han dirigido á la superioridad pidiendo la autorización necesaria.
—Los amigos del alférez de navío Ramón J. Meira le despidieron anoche de la vida de soltero con una comida que se sirvió en la rotisserie Sportsman.
A los postres hubo brindis por la felicidad del obsequiado.
—En el hotel Eslava se efectuó anoche la comida que un grupo de amigos ofrecía al doctor Francisco Cobos, con motivo de su próximo viaje á Europa.
A los postres se pronunciaron varios brindis, que luego agradeció el obsequiado en breves palabras.

COMIDA—En el restaurant de Luzio se realizó anoche la comida anual de los abogados recibidos en el año 1907.

ENLACES—A una lucida ceremonia dió lugar anoche el enlace de la señorita Sara Susana Reyes con el señor Rafael A. Campos, consagrado en la iglesia de San Nicolás de Bari.
Ya el templo se hallaba ocupado por muchas familias cuando llegaron los novios. La señorita de Reyes vestía rico traje imperio de "liberty" con encajes y "point à l'aiguille" y daba el brazo á su señor padre César A. Reyes.
Precediendo al cortejo en el orden que mencionamos ayer, seguía el novio acompañando á la señora María Reyes de Reyes.
En el altar mayor fué bendecida la unión, de la que fueron padrinos la señora de Reyes y el señor Manuel F. Campos.
La concurrencia despidió á los desposados en la iglesia, pues debido á lutos no hubo recepción en casa de la familia de Reyes, á la que sólo pasaron los allegados.
Entre las familias estaban las señoras:
María Josefina Reyes de Rivera Ocantos, Irene Martínez de Hoz de Campos, Elena Campos de Martínez de Hoz, Raquel Gayán de Campos, Matilde Campos de Nocetti, Nerea Reyes Relasig de Reyes, Elvira Reyes Oribe de Nicola, Mercedes Ocantos de Rivera, Guillermina Villate de Rivera Ocantos, María González de Rodríguez, Alcira Campos de Robbio, Carmen Romero de Pizarro, Zelmira Socas de Cevallos, Emilia Witcom de Herrán, Alcira Lafitte de Campos, Campos de Garro, Amalia Grondona de Seeber, Ernestina Grondona de Martín, Dolores Crespo de Fellberg, Rosa P. de Medina, Josefa P. de Gallardo, María Carlota B. de Piriz Valdez, Amanda Martí de Milles, Gallardo de Fernández, Carmen de González, Estefanía Campos de la Torre, Margarita Reyes de Méndez, Genoveva Salas de Molina, Mercedes Honorino de García, Carolina Tornquist de Urdinarrain.
Señoritas: Emma y Amalia Reyes, Celina Rodríguez, Mercedes y Amalia Rivera Ocantos, Elvira I. y María Elena Reyes, Estefanía, Ernestina y Cora de la Torre Campos, María Leonor y Clemencia Quirno, Alcira y Estela Obligado, Mercedes Campos, Genoveva y Sara Molina, María Luisa del Valle, María Luisa Basavilbaso, María Isabel, Silvia y Flora Granel, María Cristina García, Lola y Alicia Failliberz, Aurelia y Georgina Villanueva, [illegible] Pizarro, Cornelia y Estela Urdinarrain, Carmen García, Elena Saavedra, Emma Gallardo, Leonor y María Teresa Malbrán, Zelmira Cevallos.

DE FLORES—Esta noche tendrá lugar en la casa-quinta del señor Lorenzo Bergara una pequeña fiesta con motivo de ser el cumpleaños de su hijo Juan.
A esta reunión ha prometido asistir un grupo de sus relaciones.
—Ha sido pedida la mano de la señorita María Esther Díaz para el señor Adolfo Justo y fijado el enlace para el próximo Octubre.
Se encuentra gravemente enferma la señorita María Julia Manzanares.
—Continúa en el mismo estado el señor Pedro Barabino.
—Se ausentó para el establecimiento "Aída", en Córdoba, el señor Carlos Cabral.

DE PARANA—Miércoles 23—(Por telégrafo)—Se encuentra en ésta, desde ayer, el coronel Diógenes Aguirre.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — De Mendoza el doctor Juan E. Serú y familia.

ENFERMOS—Ha sido operada con felicidad la señorita Isabel Pérez Mendoza.
—Se halla enferma la señora Rosa Dorrego de Montero.
—Sigue mejorando el señor Julián Martínez.
—Enferma la señorita María Aurelia Lagos.
—Es muy grave el estado del señor Juan José Biedma.
—Se halla enferma la señorita Angélica Roca.
—Guarda cama la señora Elena Rosa de la Torre Urízar de Rosa.
—Continúa enfermo el señor Esequiel N. Paz.

NECROLOGIA—A sentida demostración de duelo dió lugar ayer á la tarde el sepelio de los restos de la señora Felisa Schóo de Roca en el cementerio de la Recoleta.
Asistió al acto numerosa concurrencia. El arzobispo monseñor Espinosa presidía el duelo.
—Fueron inhumados ayer en el cementerio del Norte los restos del señor Martín Biedma. Previamente se rezó una misa en la iglesia del Pilar.
Ambas ceremonias estuvieron muy concurridas.
—Mañana se dirán misas en la capilla San José por el alma de la señora Mariana O. de Britain.
—El sábado se dirán misas de cabo de año en la basílica del Socorro, en memoria del señor Narciso de Estrada.
—Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Oeste los restos del doctor Alberto Hourssay.
—Mañana se dirán misas de cabo de año en la capilla de San Roque, en memoria del que fué nuestro compañero de tareas señor Juan José Saltó.
—En la iglesia Santa Cruz se celebró ayer un funeral en memoria del señor Santiago V. Dooner.
—Falleció anoche la señora Rosa Mouján de Rodríguez, dama vinculada á nuestra sociedad.
Esta tarde á las 3.30 serán inhumados sus restos en el cementerio de la Recoleta.

NOTICIAS DE POLICIA

LAS FOGATAS DE SAN JUAN

UN BALAZO ANONIMO

Varios vecinos del barrio cercano á la esquina de las calles Centenera y Roca encendieron anoche una gran fogata, siguiendo la popular costumbre de celebrar con hogueras las víspera del día de San Juan.
En torno de la fogata se aglomeró á los breves instantes gran número de personas, con no escasa concurrencia de menores que se divertían saltando y bailando en derredor del fuego.
De pronto sonó una detonación y uno de los circunstantes dió un grito y cayó herido de un balazo en la ingle derecha.
Los grupos que circundaban la hoguera se disolvieron como por encanto y cuando al lugar del hecho llegó la policía de la sección 36a, sólo encontró al herido que exhalando fuertes quejidos se hallaba tendido en el suelo y trataba de contenerse la hemorragia.
El subcomisario señor Fernández lo hizo trasportar en una camilla á la estación sanitaria de Nueva Pompeya, en donde lo curaron y manifestaron que la herida no era grave, pero que revestía cierta importancia.
El herido es Leopoldo Del Blus, belga, soltero, de 33 años de edad, mecánico y domiciliado en la calle Santa Magdalena 364.
Hasta esta madrugada, no obstante las averiguaciones practicadas por el subcomisario señor Fernández, no había sido posible comprobar aun quién fué el autor del disparo ni en qué forma y desde dónde fué hecho.

Demostración al auxiliar señor Muro

El primer tercio de agentes de la comisaría 1a. ha obsequiado con una medalla de oro á su jefe inmediato, señor Rafael H. Muro, por su ascenso al puesto de auxiliar.
El señor Muro ha estado al frente de ese tercio por espacio de varios años, haciéndose acreedor á la simpatía de la tropa por sus prendas de carácter y por la rectitud de sus procedimientos.
El jefe de policía autorizó complacido la demostración.
La medalla le fué entregada al señor Muro en su domicilio, calle Avellaneda 2744 (Flores), por el sargento José Mazzitelli, en nombre de los obsequiantes, quienes asistieron en corporación al simpático acto.

En el cuerpo de cadetes

Desde hace varios días concurre al cuartel en donde se aloja el cuerpo de cadetes de la policía, calle [illegible] esquina José María Moreno, el capitán Herrera, jefe del escuadrón de seguridad de la policía de Tucumán.
El comisario señor Correa, á cuyo mando se halla el cuerpo de cadetes, ha facilitado al capitán Herrera toda clase de datos referentes á los cursos que se siguen allí.
De vuelta á Tucumán, el capitán Herrera piensa hacer las gestiones necesarias para fundar un cuerpo análogo.

La ordenanza de tráfico

El jefe de policía ha dispuesto que en los sumarios que se instruyan por infracciones á lo dispuesto en la ordenanza sobre circulación de automóviles y motocicletas, los comisarios deben limitarse á la comprobación de la falta de identidad del infractor. Sin notificación de pena elevarán los originales á la jefatura, para ser enviados á la intendencia municipal á objeto de su resolución definitiva.

Cumpliendo con su deber

El menor Leonardo Granelli, halló ayer una cartera con 85 pesos, en la esquina de las calles Rivadavia y Liniers.
Granelli entregó la cartera con el dinero al agente de la sección 10a., Juan Ferreyra.

Denuncia por defraudación

En el juzgado de instrucción á cargo del doctor Constanzó, secretaría Jiménez, se presentó ayer Cosme Pené y formuló una denuncia por defraudación de 2.000 pesos, contra Luciano Partiera.

Un motorista poco práctico—Se produce heridas graves al caer del coche

En la esquina de las calles Acevedo y Palermo, el motorista de la compañía Anglo-Argentina, Angel Estaropoli, fué ayer víctima de un accidente, debido á su propia imprudencia, del que resultó con heridas graves en la cabeza.
Estaropoli dirigía el coche número 1314 y al llegar á la esquina antes mencionada, intentó pasar la curva que allí existe, á gran velocidad; pero fué despedido de la plataforma, por efectos del rápido giro que dió el vehículo, y cayó de cabeza en la calzada.
Lo recogió la policía de la sección 19a., y lo envió en una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Norte.

Mordido por un perro

Un perro vagabundo, en la esquina de las calles Boedo y Chiclana, mordió ayer en el antebrazo izquierdo al menor Felipe Patrice, el cual fué curado en la estación sanitaria de Nueva Pompeya.
Se ignora si el animal estaba hidrófobo.

Tentativa de suicidio

En los jardines del Paseo de Julio, entre las calles Tres Sargentos y Paraguay, ayer, á la madrugada, intentó suicidarse Enrique Rinardelli, infiriéndose un tajo en el brazo izquierdo y dos en el cuello, con una navaja de afeitar.
El agente de la sección 13a., Avelino Molina, que se hallaba cerca, concurrió atraído por los quejidos que exhalaba el herido y requirió los servicios de la Asistencia Pública, la que le prestó los primeros auxilios y lo con-